

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular III Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 1 de 45	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

1. **OBJETIVO:** Evaluar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en los procedimientos de Gestión Financiera, específicamente orientados a la sostenibilidad contable y en cumplimiento de la Resolución 533 de 2015 modificada por la Resolución 693 de 2016, Instructivo 002 de 2015 y Resolución 425 de 2019 de la Contaduría General de la Nación, así como aplicación y eficacia de los controles claves del proceso para la mitigación de los riesgos.
2. **ALCANCE:** La auditoría cubre la evaluación del cumplimiento a los procedimientos de Gestión Financiera orientados a la sostenibilidad contable y el cumplimiento de la normatividad del periodo comprendido entre el 1 de julio al 30 de septiembre 2024.
3. **PERIODO DE EVALUACIÓN:** Fecha de inicio 05/11/2024 y fecha de finalización: 16/12/2024.

EQUIPO AUDITOR:

Martha Yaneth Rodríguez Chaparro, Auditor Contratista Control Interno CTO-674-2024

4. CRITERIOS DE AUDITORIA:

- Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación. "Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones".
- Resolución 331 de 2022 (diciembre 19) Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno
- Resolución 194 de 2020, 'por la cual se señala la obligación para las contralorías territoriales de organizar y reportar en forma independiente la información contable de las diferentes categorías de información a la Contaduría General de la Nación, se modifican el inciso primero del numeral 3 del Procedimiento para la agregación de información, diligenciamiento y envío de los reportes de la Categoría información contable pública - Convergencia, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP) y el numeral 3.3 de la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable', publicada en el Diario Oficial No. 51.517 de 3 de diciembre de 2020.

5. METODOLOGÍA DE TRABAJO:

Para el desarrollo de la auditoría, se aplicaron técnicas de auditoria internacionalmente aceptadas.

Mediante el memorando 202411200080533 del 11/10/2024 se solicitó la información a la Subdirección Financiera y posteriormente mediante memorando 202417100080853 del 15/10/2024 solicitan plazo hasta el 05/11/2024, se recibe respuesta y los soportes Mediante el memorando 202417100082283 del 21/10/2024. Se revisan y analizan los estados financieros

	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular III Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 2 de 45	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

para el periodo comprendido entre el 1 de julio al 30 de septiembre de 2024 realizando comprobaciones, considerando las situaciones evidenciadas en las auditorías relacionadas a continuación y desarrolladas durante la vigencia 2023 y 2024.

6. CONCLUSIONES:

Una vez realizada la evaluación frente al cumplimiento de las disposiciones establecidas en los procedimientos de Gestión Financiera para garantizar la sostenibilidad contable y el cumplimiento de la normatividad legal, así como la aplicación y eficacia de los controles claves del proceso para la mitigación de los riesgos, se concluye lo siguiente:

- El proceso de gestión financiera cuenta con un total de 16 procedimientos de los cuales siete (7) fueron actualizados en la vigencia 2024. De los 64 instructivos del proceso observamos que durante el año 2024 se han actualizado 13 instructivos **Oportunidad de Mejora No.1**. Revisar los instructivos y procedimientos que tienen fechas de actualización más antiguas para asegurar que los cambios que se han dado tanto en la normatividad como en la Entidad por estructura organizacional, esquemas de trabajo y actividades sean vigentes a la fecha y se adecuen a la realidad.
- En la cuenta Contable 2407-20-01 Recursos a Favor de Terceros – Recaudos por Reclasificar – “Consignaciones por identificar” se están reclasificando los saldos por identificar de las cuentas bancarias que a septiembre 30/2024 asciende a \$680.602.768 la **Recomendación No.1** es continuar con las mesas de seguimiento, principalmente con la Dirección de Reasentamientos para disminuir las partidas a ser depuradas principalmente las más antiguas, evitando la reiteración observaciones por parte de los entes de control, esta situación se había observado en el informe anterior, por otra parte, escalar al Comité Directivo si es necesario para que se tomen las medidas necesarias de recursos y tiempos para la identificación
- En la cuenta Contable 24.30-01-03 se reporta diferencia de \$ 5.755.225.709,00 en los registros en la cuenta 2-4-30-01-03 adjudicación VUR con una diferencia por la Conciliación de: Adquisición de predios, Adjudicaciones VUR y Convenios VUR, por lo que la **Recomendación No.2** a la Dirección de Reasentamientos definir un plan de trabajo para la depuración de esta cuenta suministrando la información que solicita la Subdirección Financiera y a la Subdirección Financiera reforzar la gestión de seguimiento para disminuir la diferencia y definir en conjunto con la Dirección de Reasentamientos una herramienta de control de la gestión de las partidas conciliatorias.

7. DESARROLLO DE LA AUDITORIA

A continuación, se presentan los aspectos observados, recomendaciones formuladas y oportunidades de mejora planteadas, producto del seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular de acuerdo con el siguiente esquema.

	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular III Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 3 de 45	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

PROCESO CONTABLE



Fuente: Elaboración propia Asesoría de control interno

8.1 POLÍTICAS CONTABLES

El manual de políticas contables de la Caja de Vivienda Popular- CVP cumple con las disposiciones de las resoluciones 425, 427 y 432 de la Contaduría General de la nación, incluye las definiciones de medición inicial, medición posterior y revelaciones, según lo dispuesto por la UAE - CGN y la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorios.

El manual de políticas contables se encuentra ubicado en el servidor de la Entidad en la siguiente dirección: \\10.216.160.201\calidad\SGC\10. PROCESO GESTIÓN FINANCIERA\8. DOCUMENTOS DE REFERENCIA DOCUMENTO POLITICAS CONTABLES V4

La CVP actualiza el documento de acuerdo con lineamientos que sean expedidos por la CGN y la Dirección Distrital de Contabilidad y/o las necesidades de la Entidad, las cuales son previamente presentadas al Comité de Sostenibilidad Contable de la Caja de Vivienda Popular- CVP. Durante los periodos comprendidos entre julio a diciembre de 2024 no se han presentado cambios normativos. El manual tiene fecha del 01/12/2020 en la fecha de este seguimiento.

El proceso de gestión financiera cuenta con un total de 16 procedimientos de los cuales siete (7) fueron actualizados en la vigencia 2024, se relacionan a continuación:

Nombre		Fecha modificación/ actualización	
GESTIÓN DE PAGOS	(*)	21/06/2023	28/05/2024
RECONOCIMIENTO Y REGISTROS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS		08/08/2023	

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular III Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 4 de 45	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

OPERACIONES TESORERÍA		24/08/2023	
PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA – PAC		01/09/2023	
COBRO PERSUASIVO	(*)	27/12/2022	28/02/2024
DEPURACIÓN CARTERA	(*)	27/12/2022	28/02/2024
APERTURA CONTROL SEGUIMIENTO Y CIERRE DE CUENTAS BANCARIAS		22/09/2022	
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES		20/12/2023	
RECEPCIÓN, TRÁMITE, PAGO Y SEGUIMIENTO DE LAS FACTURAS DE SERVICIOS PÚBLICOS		22/04/2022	
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL GASTO (CDP Y CRP)	(*)	21/06/2023	22/08/2024
LIBERACIONES, ANULACIONES DE CDP Y CRP, CAMBIO DE BP ALTERNO (CESIÓN DE CONTRATOS)	(*)	17/08/2022	28/08/2024
APERTURA Y CIERRE PRESUPUESTAL		31/03/2023	
CONCILIACIÓN DE LOS REGISTROS CONTABLES PRODUCTO DEL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS	(*)	08/08/2023	27/06/2024
ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES A LOS ENTES DE CONTROL PARA LA REVELACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS		10/07/2023	
208-FIN-Pr-23 PROCEDIMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS HABILITANTES	(*)	09/04/2024	NO ABRE nombre largo
RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN POSTERIOR, BAJA EN CUENTAS Y GENERACIÓN DE INFORMES		05/08/2020	

De los 64 instructivos del proceso observamos que durante el año 2024 se han actualizado 13 instructivos, a continuación, el detalle:

Código	Nombre	Fecha modificación/ actualización
208-FIN-In-03	INSTRUCTIVO DE SEGURIDAD DE LA TESORERIA DE LA C.V.P V4	27/09/2022
208-FIN-In-06	INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN Y DEPURACIÓN DE LAS CONCILIACIONES BANCARIAS	02/09/2022
208-FIN-In-17	INSTRUCTIVO PARA LA PREPARACION Y REPORTE DE INFORMACION EXOGENA NACIONAL Y DISTRITAL	21/09/2023
208-FIN-In-20	INSTRUCTIVO CIERRE MENSUAL ANUAL Y APERTURA DE PERIODOS EN SI CAPITAL LIMAY	21/09/2023
208-FIN-In-21	INSTRUCTIVO PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO Y REPROGRAMACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA – PAC	07/04/2021
208-FIN-In-22	INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DECLARACIÓN DE RETENCIÓN EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE RENTA Y VENTAS	20/05/2022
208-FIN-In-23	INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE ESTAMPILLAS	20/05/2022
208-FIN-In-24	INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE ACTAS DE GIRO V1	26/05/2022
208-FIN-In-25	INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE ACTAS DE LEGALIZACIÓN V1	25/05/2022
208-FIN-In-26	INSTRUCTIVO PARA CARGUE MASIVO DE CDP EN SICAPITAL	27/05/2022
208-FIN-In-27	INSTRUCTIVO PARA CARGUE MASIVO DE CRP EN SICAPITAL V1	27/05/2022
208-FIN-In-28	INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN RETENCIÓN DE ICA V1	27/05/2022
208-FIN-In-29	INSTRUCTIVO PARA CARGUE MASIVO DE LIBERACIÓN - ANULACIÓN DE CDP EN SICAPITAL.docx	08/06/2022
208-FIN-In-30	INSTRUCTIVO PARA CARGUE MASIVO DE LIBERACION - ANULACIÓN DE CRP EN SICAPITAL.docx	08/06/2022
208-FIN-In-31	INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DE LA DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN V1	16/06/2022



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular III Trimestre del 2024

Código: 208-CI-Ft-01

Páginas: 5
de 45

Versión: 6

Vigente desde: 01-04-2022

208-FIN-In-32	INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE ACTAS DE AJUSTE	07/07/2022
208-FIN-In-33	INSTRUCTIVO PARA REPORTE SIVICOF CB-0017 PAGOS	07/07/2022
208-FIN-In-34	INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO Y CONCILIACIÓN MENSUAL DE CARTERA	07/07/2022
208-FIN-In-35	INSTRUCTIVO PARA EL CARGUE DE LA INFORMACIÓN DE CESIÓN DE CONTRATOS (BP ALTERNO) EN SICAPITAL	07/07/2022
208-FIN-In-36	INSTRUCTIVO PARA LA CONCILIACIÓN DE VALOR ÚNICO DE RECONOCIMIENTO - VUR	07/07/2022
208-FIN-In-37	INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DE NOMINA DE PLANTA FIJA Y TRABAJADORES OFICIALES	03/08/2022
208-FIN-In-38	INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DE PLANTA FIJA Y TRABAJADORES OFICIALES	09/09/2024(*)
208-FIN-In-39	INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE ACTAS DE TRASLADO DE FONDOS, ENTRE CUENTAS BANCARIAS	10/08/2022
208-FIN-In-40	INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO CONTABLE DE ALICUOTAS	16/08/2022
208-FIN-In-41	INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO CONTABLE "CAUSACIÓN" DE RECURSO HUMANO	25/08/2022
208-FIN-In-42	INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE ÓRDENES DE PAGO DE AYUDAS TEMPORALES DEL PROGRAMA "RELOCALIZACIÓN TRANSITORIA"	06/09/2022
208-FIN-In-43	INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO CONTABLE DE LOS MOVIMIENTOS DE TESORERIA	07/09/2022
208-FIN-In-44	INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DE INCAPACIDADES	28/09/2022
208-FIN-In-45	INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACION DE ORDENES DE PAGO DE RECURSO HUMANO	20/09/2022
208-FIN-In-46	INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL FLUJO DE EFECTIVO	18/10/2022
208-FIN-In-47	INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACION DE ORDENES DE PAGO A PROVEEDORES	27/11/2022
208-FIN-In-48	GIRO ORDENES DE PAGO EN SI CAPITAL-OPGET	05/12/2022
208-FIN-In-49	GIROS DE DEPOSITO A FAVOR DE TERCEROS SIN SITUACION DE FONDOS	11/01/2023
208-FIN-In-50	CONSTITUCION DE ORDENES DE PAGO DE DEPOSITOS A FAVOR DE TERCEROS SIN SITUACION DE FONDOS	11/01/2023
208-FIN-In-51	INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DE INGRESOS EN EL APLICATIVO SAP (BOGDATA)	15/03/2023
208-FIN-In-52	INSTRUCTIVO PARA LA EXPEDICIÓN DE CRP EN SAP (BOGDATA)	21/03/2023
208-FIN-In-53	INSTRUCTIVO PARA CESIÓN DE CONTRATOS BP ALTERNO EN SAP (BOGDATA) Y REPLICA EN SICAPITAL	15/03/2023
208-FIN-In-54	INSTRUCTIVO PARA EL CALCULO MENSUAL EN LA AMORTIZACION Y REGISTRO CONTABLE DE POLIZAS	29/09/2023
208-FIN-In-55	INSTRUCTIVO CAUSACION CAJA MENOR	23/11/2023
208-FIN-In-56	INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES EN EL APLICATIVO SAP (BOGDATA)	12/12/2023
208-FIN-In-57	CAUSACION PERSONAS JURIDICAS	08/02/2024(*)
208-FIN-In-58	INSTRUCTIVO CAUSACIÓN ARL	29/02/2024(*)
208-FIN-In-59	CAUSACIÓN LIQUIDACIÓN PRESTACIONES SOCIALES DEFINITIVAS	29/02/2024(*)
208-FIN-In-60	CAUSACIÓN SERVICIOS PUBLICOS	29/02/2024(*)
208-FIN-In-61	INSTRUCTIVO CAUSACIÓN AYUDAS TEMPORALES Y APOYOS ECONÓMICOS	08/04/2024(*)
208-FIN-In-62	LEGALIZACIÓN DE CONTRATOS DE ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SICAPITAL V1	11/06/2024(*)
208-FIN-In-63	INSTRUCTIVO ELABORACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO, Y PLANILLA DE RADICACIÓN	17/07/2024(*)
208-FIN-In-64	GENERACIÓN DE COMPROBANTES DE DIARIO V1	02/10/2024(*)
208-FIN-In-65	ELABORACION DEL INFORME SEMESTRAL DE ESTAMPILLAS V1	02/10/2024(*)

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular III Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 6 de 45	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

208-FIN-In-66	DESCARGUE Y ARCHIVO DEL LIBRO MAYOR Y LIBRO DIARIO DE CONTABILIDAD V1	02/10/2024(*)
208-FIN-In-67	ELABORACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	31/10/2024(*)
208-FIN-In-68	CREACIÓN DE TERCEROS EN BOGDATA Y SICAPITAL - OPGET	10/10/2024(*)
208-SFIN-In-01	MANEJO DE LA CUENTA UNICA DISTRITAL V2	05/08/2021
208-SFIN-In-02	CONTABILIZACION DEL VALOR ÚNICO DE RECONOCIMIENTO (VUR)	27/02/2015
208-SFIN-In-08	SOLICITUD Y EXPEDICION PAZ Y SALVOS, CERTIFICACIONES DEUDA Y RECIBOS DE PAGO V3	12/08/2020
208-SFIN-In-09	REGISTRO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PASIVOS EXIGIBLES	25/07/2019
208-SFIN-In-10	APLICACION DE PAGOS Y CIERRE DE CARTERA	19/11/2019
208-SFIN-In-12	RECLAMACION PAGO DE CARTERA POR INCAPACIDAD O FALLECIMIENTO	19/11/2019
208-SFIN-In-13	REGISTRO Y ACTUALIZACION DE PROCESOS JUDICIALES EN CONTRA E INICIADOS	19/11/2019
208-SFIN-In-14	MÓDULO DEPÓSITOS A FAVOR DE TERCEROS CONSTITUIDOS SIN SITUACIÓN DE FONDOS	19/11/2019
208-SFIN-In-15	APLICACIÓN DEL DETERIORO DE CARTERA -V1	18/06/2020
208-SFIN-In-16	CÁLCULO RENDIMIENTOS FINANCIEROS USO RESTRINGIDO - V1	18/06/2020
208-SFIN-In-18	DILIGENCIAMIENTO FORMATOS CARTERA PARA CONTABILIDAD V1	26/08/2020
208-SFIN-In-19	REVISION, ANALISIS, CAUSACIÓN, ACTUALIZACIÓN BIENES INMUEBLES V1	04/12/2020

Oportunidad de Mejora No.1. Revisar los instructivos y procedimientos que tienen fechas de actualización más antiguas para asegurar que los cambios que se han dado tanto en la normatividad como en la Entidad por estructura organizacional, esquemas de trabajo y actividades sean vigentes a la fecha y se adecuen a la realidad.

Año última actualización	No. Procedimientos	No. Instructivos	Total	% Part
2015		1	1	1%
2019		5	5	6%
2020	1	5	6	7%
2021		2	2	2%
2022	2	28	30	38%
2023	6	10	16	21%
2024	7	13	20	25%
Total	16	64	80	100%

8.2 POLÍTICAS CONTABLES

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular III Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 7 de 45	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

8.3 ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE

8.3.1 REGISTRO

Los hechos y operaciones contables se registran en el módulo denominado LIMAY, que hace parte del ERP SICAPITAL, el cual es el sistema financiero oficial de la CVP desde el año 2012. El módulo permite la administración de la información contable institucional, adicionalmente el ERP SICAPITAL cuenta con los siguientes módulos de gestión que se complementan con el registro de los hechos económicos en el sistema LIMAY:

CONTRATACION:	Administra la etapa precontractual y contractual de los contratos suscritos
PREDIS:	Administra las transacciones presupuestales
OPGET:	Administra el movimiento de tesorería
SAI:	Administra inventarios y bienes muebles
SAE:	Administra elementos de consumo y bienes muebles
PERNO:	Sistema de personal y de nómina

La CVP está adelantando actividades mediante desarrollos para asegurar la integralidad de los módulos, actualmente se hacen algunos registros manuales.

Los siguientes sistemas de información no se integran directamente al ERP SICAPITAL y generan información contable a continuación los relacionamos:

FORMULA 4GL:	Administra y gestiona el 95% de la cartera a favor de la CVP
SIPROJ:	Administra y controla los procesos judiciales de Bogotá DC.
ODOO:	Aplicativo para la gestión de planes de mejoramiento que es un sistema en ambiente web que permite el cargue de soportes y la gestión de acciones de mejora – correctivas, la trazabilidad y la generación de reportes del estado de avance de los planes de mejoramiento en desarrollo o en progreso en la entidad.
SIBI:	Sistema de información de bienes inmuebles

8.3.2 GESTIÓN

A continuación, las actualizaciones realizadas a los cinco (5) procedimientos durante 2024:

208-FIN-Pr-07 PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PAGOS

28/05/2024

- Se modifica el numeral 1 “Objetivo, el numeral 2 “Alcance”, numeral 3 “responsables”.
- En el numeral 4 “Generalidades o Políticas Operacionales” se elimina el formato 208- ABS-Ft-90. Se establecen los plazos de radicación de acuerdo a la circular de la CVP.
- En el numeral “Definiciones y Siglas” se agrega definición.
- En el numeral 6 “Descripción de Actividades” se realizaron las siguientes modificaciones:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular III Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 8 de 45	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

- Se realizan modificaciones en los nombres de las actividades y/o responsables, y/o descripción de las actividades: No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 14, 15,16, 18, 19, 21, 22, 23.
- Se eliminan las actividades No. 24, 25 y 26, referencia en el procedimiento 208-ABS-Pr-29.
- En el numeral 8 “Puntos de Control”, se modifican las descripciones de los puntos de control de acuerdo a las modificaciones realizada en las actividades.
- En el numeral 9 “Documentos Relacionados” “Normograma” se realizan modificaciones. “Formatos Asociados” se agregan los formatos de solicitudes y registros de CDP Y CRP y se elimina el formato 208-ABS-Ft-90.

208-FIN-Pr-13 PROCEDIMIENTO COBRO PERSUASIVO

28/02/2024

Se amplió y ajusto la descripción de los numerales 2 y 3 “Alcance” y “responsables”. En el numeral 4 “Generalidades o Políticas Operacionales”, se incluyó la normatividad relacionada con la inclusión del capítulo transitorio al reglamento Interno de recaudo y Administración de cartera “Resolución 055 de 2023”. En el numeral 4 “Generalidades o Políticas Operacionales”, se hace claridad sobre los tiempos y condiciones relacionados con la etapa de gestión persuasiva.

En el numeral 5 “Definiciones y Siglas”, se adicionan nuevas definiciones.

En el numeral 6 “Descripción de Actividades” se realizaron las siguientes modificaciones:

El procedimiento pasa a tener 12 actividades, de 14 que estaban establecidas.

- Actividad No. 1, se incluye una instrucción, relacionada con el cobro persuasivo. Esta actividad se estable como punto de control. Y se fusiona con actividades 1 y 2 del anterior procedimiento.
- Actividad No. 2 y 3, se hace una descripción más amplia y detallada de la actividad, y suben un nivel en el procedimiento.
- Actividad No. 4, esta actividad sube de nivel, pasando de ser actividad No. 5 a No. 4. En esta. Esta actividad se estable como punto de control y se fusiona con la actividad No. 6 del anterior procedimiento.
- Actividad No. 5, Se incluye una instrucción, relacionada con la consulta de información en los sistemas externos como VUR Y VUC, entre otros. Se añade registro formato “208-FIN-Ft-64”.
- Actividad No. 5,6,7,8,9 esta actividad sube dos niveles. Se incluye una instrucción, relacionada con los expedientes.
- Actividad No. 10, esta es una nueva actividad en el procedimiento, la cual se establece como un punto de control, para decidir si se procede a cobro judicial o no.
- Actividad No. 11, esta actividad sube dos niveles, pasando de ser actividad No. 13 a No.11.
- Actividad No. 12, esta actividad sube dos niveles, pasando de ser actividad No. 14 a No.12.

La ejecución de las actividades relacionadas en el presente procedimiento a excepción de las actividades No. 3, 4, 5, 6 y 12, estarán en cabeza del Profesional y/o Técnico Proceso de Gestión Financiera (Cartera).

La ejecución de las actividades No. 4, 5, 6 y 12, estarán en cabeza del Profesional y/o Técnico Proceso de Gestión Financiera (Cartera), y subdirector(a) Financiero(a). Se establecen como puntos de control, las actividades 1, 4, 8 y 10, del presente procedimiento. En el No.9.1 “Normograma”, se adiciona el Acuerdo No. 761 de 2020, Acuerdo 857 de 2022, la Resolución 238 de 2023, Resolución 055 de 2023, Resolución 499 de 2023 y Resolución 500 de 2023.

208-FIN-Pr-14 DEPURACIÓN CARTERA

28/02/2024

Se amplió y ajusto la descripción de los numerales 1, 2 y 3 “Objetivo” “Alcance” y “responsables”.

En el numeral 4 “Generalidades o Políticas Operacionales”, se incluyó la normatividad relacionada con la inclusión del capítulo transitorio al reglamento Interno de recaudo y Administración de cartera “Resolución 055 de 2023”.

	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular III Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 9 de 45	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

En el numeral 4 “Generalidades o Políticas Operacionales”, se incluye la normatividad en cuanto a las medidas adoptadas en virtud del Acuerdo Distrital 857 de 2022 y la Resolución 055 de 2023 y Resolución 500 de 2023.

En el numeral 5 “Definiciones y Siglas”, se adicionan nuevas definiciones.

En el numeral 6 “Descripción de Actividades” se realizaron las siguientes modificaciones:

El procedimiento pasa a tener 16 actividades, de 20 que estaban establecidas.

- Actividad No. 1, se incluye una nota aclaratoria, relacionada la identificación de las partidas.
- Actividad No. 2, se incluye instrucción para consulta de sistemas de información y se adiciona un tipo de registro.
- Actividad No. 3, se detallada más la actividad y cambia el número de los días para dar respuesta
- Actividad No. 5, Se incluye instrucción para uso de lista de chequeo y se estable punto de control.
- Actividad No. 6, Se fusiona con la actividad No. 7 del anterior procedimiento. Además, se hace una descripción más detallada de la actividad. Esta actividad se estable como punto de control.
- Actividad No. 7, esta actividad sube de nivel, pasando de ser actividad No. 8 a No. 7 y se fusiona con la actividad No. 9 del anterior procedimiento. Esta actividad se estable como punto de control.
- Actividad No. 8, 9 y 10, suben tres niveles hace una descripción más detallada de la actividad.
- Actividad No. 11 y No 12, esta actividad sube tres niveles y se estable como punto de control. Esta actividad es la fusión de las actividades 15 y 16 del anterior procedimiento.
- Actividad No. 13 a la 16 suben cuatro niveles, pasando de ser actividad.
- Se amplían los responsables en la ejecución de las actividades No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 13 y 14. Se establecen como puntos de control, las actividades 5, 6, 7, 8, 11, 12 y 13 del presente procedimiento.
- En el Numeral 9.1 “Normograma”, se adiciona el Acuerdo No. 761 de 2020, Acuerdo 857 de 2022, la Resolución 4973 de 2020, Resolución 5279 de 2020, Resolución 5371 de 2020, Resolución 2732 de 2018, Resolución 238 de 2023, Resolución 055 de 2023, Resolución 499 de 2023 y Resolución 500 de 2023.
- En el Numeral 9.3 “Formatos Asociados” se referencian los formatos utilizados en el presente procedimiento.

208-FIN-Pr-18 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL GASTO (CDP Y CRP)

28/08/2024

- En el numeral 6 “Descripción de Actividades” se realizaron las siguientes modificaciones:
- Actividad No. 4, se menciona el formato 208-FIN-Ft-01 como registro de la actividad.
- Actividad No. 5, se hace una descripción más detallada de la actividad. se menciona el formato 208-FIN-Ft-01 como registro de la actividad
- Actividad No. 14, se hace una descripción más detallada de la actividad. Se incluyen dos instrucciones para realizar la solicitud de Certificado de Registro Presupuestal. se menciona el formato 208-FIN-Ft-24 como registro de la actividad. La responsabilidad de hacer la validación de la información frente a lo publicado en SECOP II, pasa a ser parte de esta actividad, la cual estaba establecida en la actividad No. 15.
- Actividad No. 15, se hace una descripción más detallada de la actividad. se menciona el formato 208-FIN-Ft-24 como registro de la actividad.
- Actividades No. 23 y 24, se mencionan los formatos 208-FIN-Ft-16 y 208-FIN-Ft-21
- Actividades 5, 6, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 23 se adicionan responsables para su ejecución
- En el numeral 8 “Puntos de Control”, se adiciona la actividad No. 14 del presente procedimiento.
- En el numeral 9 “Documentos Relacionados” - “Formatos Asociados” se agregan los formatos de solicitudes y registros de CDP Y CRP, al igual que los formatos de memorandos.

208-FIN-Pr-19 LIBERACIONES, ANULACIONES DE CDP Y CRP, CAMBIO DE BP ALTERNO (CESIÓN DE CONTRATOS)

28/08/2024

	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular III Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 10 de 45	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

En el numeral 3 “Responsables” cambia la descripción de los responsables.
 En el numeral 4 “Generalidades y Políticas Operacionales” Se adicionan puntos 6, 7 y 8 como políticas operacionales.
 En el numeral 5. “Definiciones y Siglas” cambia definición de Ordenador del Gasto.
 En el numeral 6 “Descripción de Actividades”
 Las actividades 2,5,10,14,17,22,27,31,34,39 se establecen como punto de control, por lo tanto, se unen a la actividad 1,4,9,13,16,21,30,38.
 Cambia la descripción de las actividades 1,2,3,4,5,6,8,9,10,11,13,14,15,16,17,18,20,21,22,23,25,26,27,28,30,31,32,33,34,35,37,38,39,40.
 Cambia la descripción de los responsables de las actividades 1,3,4,6,7,8,9,11,13,12,15,16,18,19,20,21,23,24,25,26,28,29,30,32,33,35,36,37,38,40,41.
 Cambia la descripción del registro de las actividades 3,4,8,9,15,16,20,21,32,33,37,38,40.
 En el numeral 8 “Puntos de Control” cambian numerales.
 En el numeral 9 “Documentos Relacionados” en “a. Normograma” se adjunta ruta de consulta para ver Normograma. En “c. Formatos Asociados” cambia la descripción

208-FIN-Pr-21 CONCILIACIÓN DE LOS REGISTROS CONTABLES PRODUCTO DEL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS

12/06/2024

En el numeral 4 “Generalidades o Políticas Operacionales” Se incluye la política de operación No. 10.
 2. En el numeral 9 “Documentos Relacionados” 9.3 “Formatos Asociados” se incluye el formato “208-FIN-Ft-104 Consignaciones pendientes por identificar”.

208-FIN-Pr-19 LIBERACIONES, ANULACIONES DE CDP Y CRP, CAMBIO DE BP ALTERNO (CESIÓN DE CONTRATOS)

30/08/2024

En el numeral 3 “Responsables” cambia la descripción de los responsables.
 En el numeral 4 “Generalidades y Políticas Operacionales” Se adicionan puntos 6, 7 y 8 como políticas operacionales.
 En el numeral 5. “Definiciones y Siglas” cambia definición de Ordenador del Gasto.
 En el numeral 6 “Descripción de Actividades”
 Las actividades 2,5,10,14,17,22,27,31,34,39 se establecen como punto de control, por lo tanto, se unen a la actividad 1,4,9,13,16,21,30,38.
 Cambia la descripción de las actividades 1,2,3,4,5,6,8,9,10,11,13,14,15,16,17,18,20,21,22,23,25,26,27,28,30,31,32,33,34,35,37,38,39,40.
 Cambia la descripción de los responsables de las actividades 1,3,4,6,7,8,9,11,13,12,15,16,18,19,20,21,23,24,25,26,28,29,30,32,33,35,36,37,38,40,41.
 Cambia la descripción del registro de las actividades 3,4,8,9,15,16,20,21,32,33,37,38,40.
 En el numeral 8 “Puntos de Control” cambian numerales.
 En el numeral 9 “Documentos Relacionados” en “a. Normograma” se adjunta ruta de consulta para ver Normograma. En “c. Formatos Asociados” cambia la descripción.

208-FIN-Pr-21 CONCILIACION DE LOS REGISTROS CONTABLES PRODUCTO DEL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONOMICOS

08/08/2023- creación del procedimiento

	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular III Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 11 de 45	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

El Documento 208-SFIN-Pr-10 RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN POSTERIOR Y REVELACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS fue dividido en 3 partes:

2. 208-FIN-Pr-21 PROCEDIMIENTO PARA LA CONCILIACIÓN DE LOS REGISTROS CONTABLES PRODUCTO DEL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS. (Presente procedimiento).

3. 208-FIN-Pr-22 PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES A LOS ENTES DE CONTROL PARA LA REVELACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS

1. Para consultar el procedimiento 208-SFIN-Pr-10 RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN POSTERIOR Y REVELACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS en su versión 5 y versiones anteriores, se debe solicitar la copia al proceso de Gestión Estratégica (Oficina Asesora de Planeación).

208-FIN-Pr-23 208-FIN-Pr-23 PROCEDIMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS HABILITANTES

15-04-2023

Versión inicial

8.3.3 GESTIÓN DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS, LAS EVALUACIONES EFECTUADAS, Y LOS SEGUIMIENTOS REALIZADOS POR LA ASESORÍA DE CONTROL INTERNO, RELACIONADOS CON LAS SOBREESTIMACIONES Y SUBESTIMACIONES DE LOS SALDOS

PLAN DE MEJORAMIENTO

El último reporte de seguimiento al Plan de mejoramiento fue con corte al 30 de septiembre la Asesoría de Control Interno realizó seguimiento a las acciones del Plan de Mejoramiento Institucional, y particularmente a las acciones suscritas con la Contraloría relacionadas con la sobreestimaciones y subestimaciones de los saldos.

Producto de la evaluación realizada al estado de avance de las acciones del Plan de Mejoramiento Institucional con corte a 30 de septiembre de 2024 a partir de la verificación de los soportes cargados por cada una de las dependencias en el aplicativo para la Gestión de Planes de Mejoramiento se concluye:

1. El plan de mejoramiento de la Contraloría de Bogotá está conformado por 114 acciones, reporta un avance general del 38,6%, que corresponde al peso porcentual de las acciones evaluadas como cumplidas efectivas por la Contraloría de Bogotá y por la Asesoría de Control Interno (33 acciones) sobre el total de acciones cuya finalización es hasta el 31 de diciembre de 2024 (114 acciones). Las acciones del Plan de Mejoramiento de la Contraloría de Bogotá se distribuyen así:
 - Cumplidas efectivas por Contraloría 11 acciones CÓD 55-2024 (9,65%)
 - Cumplidas efectivas por Control Interno 33 acciones (28,95%)
 - Cumplidas inefectivas por Control Interno 7 acciones (6,14%)
 - En curso 63 acciones (55,26%).
 - Sin Iniciar 6 acciones (5,26%).
 - Sin Seguimiento 5 acciones (4,39%).

	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular III Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 12 de 45	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

Se generaron 29 alertas frente al Plan de Mejoramiento de la Contraloría de Bogotá, así: 3 a la Dirección de Urbanizaciones y Titulación, 6 a la Dirección de Reasentamientos, 13 a la Dirección a Mejoramiento de Barrios, 5 a la Dirección Jurídica, 1 a la Dirección de Mejoramiento de Vivienda y 1 Subdirección Financiera.

2. El plan de mejoramiento interno conformado por 107 acciones reporta un avance general del 8,41%, que corresponde al peso porcentual de las acciones evaluadas como cumplidas efectivas por la Asesoría de Control Interno (9 acciones) sobre el total de acciones cuya fecha de finalización hasta el 31 de diciembre de 2024 (107), distribuidas así:

- Cumplidas efectivas 9 acciones (8,41%).
- Cumplidas inefectivas 11 (10,28%).
- Incumplidas 47 acciones (43,93%).
- En curso 32 acciones (29,90%)
- Sin Seguimiento 8 acciones (7,47%)

Se generaron 14 alertas frente al Plan de Mejoramiento Interno, así: 5 a la Dirección de Mejoramiento de Vivienda, 1 a la Dirección Jurídica, 4 a la Dirección de Reasentamientos, 3 a la Dirección de Urbanizaciones y Titulación y 1 a la Dirección de Mejoramiento de Barrios.

En términos generales, se observa una gestión y avance consecuente por parte de las dependencias que componen a la CVP, las acciones planteadas en su mayoría se vienen desarrollando según las fechas y metas definidas; sin embargo, se alerta frente a las cumplidas inefectivas 7 acciones del Plan de Mejoramiento de la Contraloría de Bogotá. Con respecto al plan de mejoramiento interno se identificaron de 47 acciones incumplidas y 11 acciones cumplidas inefectivas. Se recomienda tomar las acciones necesarias que permitan dar el cumplimiento efectivo de las mismas.

Evaluación Plan de Mejoramiento Contraloría de Bogotá distribución de acciones por dependencia.

Etiquetas de fila	Contraloría de		Total general
	Bogotá	Interno	
ACI - Control Interno			1
DGC - Dirección de Gestión Corporativa	1	1	2
DJU - Dirección Jurídica	20	15	35
DMB - Dirección de Mejoramiento de Barrios	22	6	28
DMV - Dirección de Mejoramiento de Vivienda	15	15	30
DUT - Dirección de Urbanización y Titulación	23	22	45
OAP - Oficina Asesora De Planeación		2	2
OTIC - Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones		22	22
REAS - Dirección de Reasentamientos Humanos	19	3	22
SADM - Subdirección Administrativa	2	20	22
SFIN - Subdirección Financiera	11	1	12
Total general	114	107	221

	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular III Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 13 de 45	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

El plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá durante la vigencia 2024 cuenta para el tercer trimestre del año con 114 acciones, las mismas se distribuyen por estados con la siguiente proporción: Cumplidas efectivas por Contraloría (11) CÓD 55-2024 acciones que fueron desagregadas por cada proyecto. (9,65%)

- Cumplidas efectivas por Contraloría (11) CÓD 55-2024 acciones que fueron desagregadas por cada proyecto. (9,65%)
- Cumplida efectivas por Control Interno 33 acciones (28,95%)
- Cumplidas infectivas por Control Interno 7 acciones (6,14%).
- En curso 63 acciones (55,26%)
- Sin Iniciar 6 acciones (5,26%)
- Sin Seguimiento 5 acciones (4,39%)

Es importante señalar que las acciones del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría se mantienen hasta tanto el Ente de Control no realice la evaluación del cumplimiento y efectividad y que exista el pronunciamiento en el informe de auditoría, es por esta razón, que a pesar de tenerlas cumplidas efectivas por la Oficina Asesora de Control Interno, se mantienen en el reporte

Para el próximo corte se identifican las siguientes 29 acciones vencidas o que están próximas a vencer y que aún se encuentran en desarrollo:

En el marco de líneas de defensa que componen el Sistema de Control Interno, se tienen las siguientes instancias de control:

- **Comités Seguimiento y Control Financiero 2024**

15 febrero	11:00-12:00
21 marzo	11:00-12:00
19 abril	11:00-12:00
29 mayo	11:00-12:00
21 junio	11:00-12:00
18 Julio	11:00-12:00
22 agosto	11:00-12:00
19 septiembre	11:00-12:00

- **Comité de Sostenibilidad Contable 2024**

22 marzo	10:00-11:00
8 abril	4:00 - 5:00
23 mayo	5:30 - 6:30
12 junio	5:00 - 6:00
30 septiembre	4:00 - 5:00

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular III Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 14 de 45	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

CRONOGRAMA DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE

De acuerdo con el cronograma de sostenibilidad contable de la vigencia 2024, se definieron en total 289 actividades discriminadas para cada uno de los meses tal y como se refleja en el siguiente cuadro resumen, cuyo avance al corte del 30 de septiembre es del 26%.

Grafico No. 1 Cronograma

	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	PROGR	EJEC	
1	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA														
1.1	MUEBLES E INMUEBLES	1	3	1	1	4	1	1	3	1	2	6	1	100%	8%
1.2	TALE NTO HUMANO	3	5	3	4	5	3	3	4	3	5	7	3	100%	28%
2	SUBDIRECCION FINANCIERA														
2.1	PAGOS	8	8	9	8	8	8	8	8	8	9	0	0	100%	41%
2.2	TESORERIA	2	4	2	2	4	2	2	3	2	2	3	2	100%	32%
2.3	CARTERA	3	5	3	3	5	3	3	4	3	3	9	3	100%	19%
2.4	PRESUPUESTO	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	10%
3	DIRECCION DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	0	1	0	0	2	0	0	1	0	0	2	0	100%	13%
4	DIRECCION DE URBANIZACIONES Y TITULACION	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	100%	12%
5	DIRECCION DE REASENTAMIENTOS	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	100%	4%
6	DIRECCION DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	100%	3%
7	DIRECCION JURIDICA	0	2	0	0	1	0	0	1	0	0	2	0	100%	42%
8	OFICINA TICS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%	100%
TOTAL, ACTIVIDADES % DE AVANCE		20	33	21	21	35	20	20	28	20	24	35	12	100%	26%

8.3.4 RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DE LOS HECHOS Y OPERACIONES ECONÓMICOS

8.3.4.1. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo está compuesto por la caja menor, cinco (5) cuentas de ahorro y tres (3) cuentas corrientes en moneda nacional, su uso es para atender necesidades de la Caja de vivienda popular- CVP.

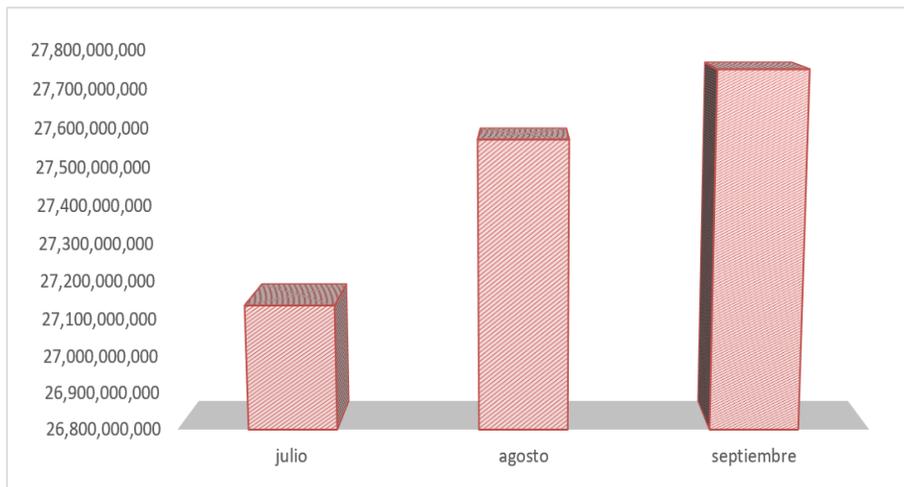
- Sobre la caja menor presenta un saldo a septiembre 30 de \$1.754.090

A continuación, la información de los saldos bancarios entre julio a septiembre

Grafico No. 2 saldos contables en las cuentas bancarias de la CVP entre julio a septiembre

DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

	Saldo
julio	27,134,879,675
agosto	27,568,179,945
septiembre	27,747,079,996



Fuente: Elaboración propia ACI con datos del módulo LIMAY-ERP SICAPITAL

Sobre estos saldos una vez verificados los extractos y las conciliaciones, se concluye:

- No hay restricción ni embargos sobre los saldos de las cuentas
- Las cuentas bancarias se concilian de forma mensual
- No hay partidas conciliatorias pendientes en la fecha de la auditoria (*)
- Las conciliaciones están al día, se verifica el formato 208-SFIN-FT 25 con firmas de contador, tesorera y subdirectora financiera.

A continuación, la comparación de los saldos en libros y extractos a septiembre 30 2024

Gráfico No. 3 saldos comparativos en cuentas corrientes y de ahorros de la CVP entre julio a septiembre

ENTIDAD	CUENTA	SALDO A SEPTIEMBRE	%
BBVA	CTA.CTE 0181-01000795	\$ 10,784,737	0.04%
BANCOLOMBIA	CTA.CTE 0340112837-0	\$ 233,786,596	0.84%
DAVIVIENDA	CTA.CTE 08869999980	\$ 2,648,419	0.01%
DAVIVIENDA	CTA.AH 008800198692	\$ 2,410,066,618	8.69%
AV VILLAS	CTA.AH 05901120-5	\$ 2,274,374,786	8.20%
BOGOTÁ	CTA.AH 0000180232	\$ 772,729,205	2.78%
BOGOTÁ	CTA.AH 0411168436	\$ 9,791,713,534	35.29%
BOGOTÁ	CTA.AH 041739681	\$ -	0.00%
BBVA	CTA.AH 054040597	\$ 12,250,976,102	44.15%
		\$ 27,747,079,996	100.00%

Fuente: Elaboración propia ACI con datos del módulo LIMAY-ERP SICAPITAL

	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular III Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 16 de 45	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

En los saldos de septiembre 2024 observamos que el 79.44% de los recursos están en las cuentas: ahorros BBVA No.1300540200040597 con el 44.15% y Cuenta de ahorros Banco Bogotá Cuenta No. 041168436 con el 35.29% del total de los recursos del disponible.

Gráfico No. 4. Formato 208-FIN-Ft-28,29,30,31,32,33 CONCILIACIONES CUENTAS V2 a septiembre 30 2024

	CONCILIACIÓN GRUPO 1-1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO				Código:208-SFIN-Ft-28			
					Versión:2	Pág: 1 de 1		
					Vigente desde: 10-08-2018			
FECHA DE CORTE:		SEPTIEMBRE 30 DE 2024						
BALANCE				FUENTE	DIFERENCIA	CONCILIADO		OBSERVACIONES
CUENTA CONTABLE	CUENTA CORRIENTE O DE AHORROS	NOMBRE DEL BANCO	CONTABILIDAD (Libro mayor)	TESORERIA (Conciliaciones Bancarias)		SI	NO	
1-1-10-05	CTA.CTE 0181-01000795	BBVA	10.784.736,52	10.784.736,52	0,00	X		Conciliaciones bancarias.
1-1-10-05	CTA.CTE 0340112837-0	BANCOLOMBIA	233.786.596,12	233.786.596,12	0,00	X		
1-1-10-05	CTA.CTE 08869999980	DAVIVIENDA	2.648.418,62	2.648.418,62	0,00	X		
1-1-10-06	CTA.AH 008800198692	DAVIVIENDA	2.410.066.617,62	2.410.066.617,62	0,00	X		
1-1-10-06	CTA.AH 05901120-5	AV VILLAS	2.274.374.786,36	2.274.374.786,36	0,00	X		
1-1-10-06	CTA.AH 0000180232	BOGOTÁ	772.729.205,00	772.729.205,00	0,00	X		
1-1-10-06	CTA.AH 0411168436	BOGOTÁ	9.791.713.534,03	9.791.713.534,03	0,00	X		
1-1-10-06	CTA.AH 041739681	BOGOTÁ	0,00	0,00	0,00	X		
1-1-10-06	CTA.AH 054040597	BBVA	12.250.976.101,93	12.250.976.101,93	0,00	X		
TOTAL			27.747.079.996,20	27.747.079.996,20	0,00			


 SUBDIRECTORA FINANCIERA


 CONTADOR


 TESORERA

Fuente: información suministrada por la subdirección Financiera. - conciliaciones inter-áreas Radicado 202411200080533 10/11/2024

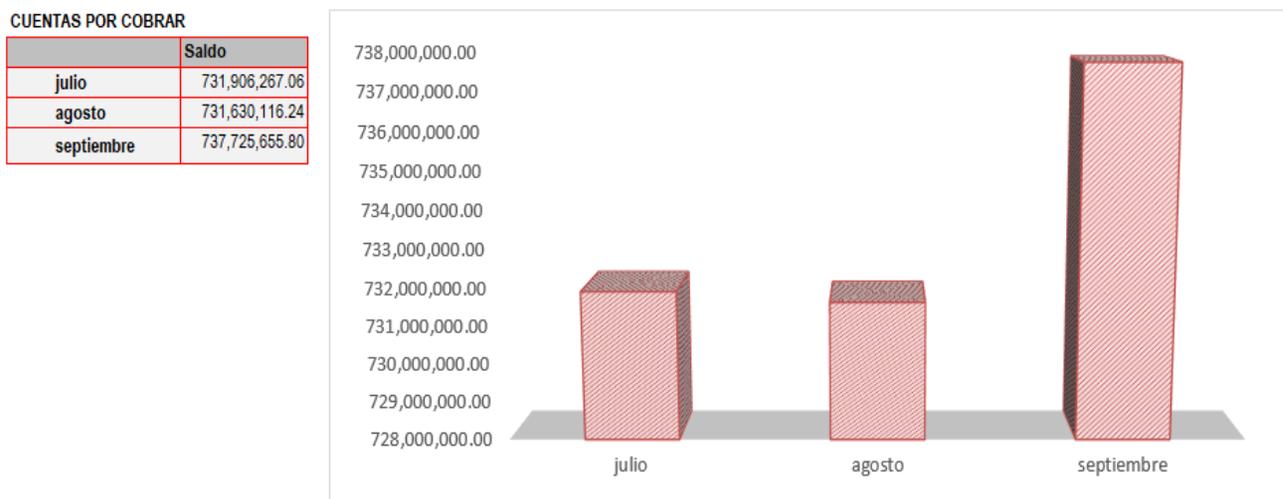
El formato definido para seguimiento y control de las partidas está publicado en calidad con la denominación: "208-FIN-Ft-28,29,30,31,32,33 CONCILIACIONES CUENTAS V2" Link \\10.216.160.201\calidad\SGC\10. PROCESO GESTIÓN FINANCIERA\7. FORMATOS. Se observa en la fecha de la revisión con los saldos ajustados sin diferencias entre los saldos en contabilidad y los saldos en los extractos y con las firmas correspondientes en el formato diligenciado.

La asesoría de control interno como tercera línea de defensa monitorea de forma permanente los riesgos y el aseguramiento de los mismos mediante herramientas de gestión, para el caso específico de las partidas pendientes por depuración se está haciendo el seguimiento periódico de la evolución de los saldos y la gestión por parte de los procesos operativos en el comité financiero que se reúne de forma mensual, reuniones en la que participa la asesoría de control interno con voz, pero sin voto

8.3.4.2. Cuentas por Cobrar

Esta cuenta incluye, contribuciones, tasas e ingresos no tributarios, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar de difícil recaudo y deterioro a continuación el detalle comparativo en cifras:

Gráfico No. 5 saldos contables de las cuentas por cobrar de la CVP entre julio a septiembre 30 2024.



fuelle: Elaboración propia ACI con datos del módulo LIMAY-ERP SICAPITAL

Gráfico No. 6 saldos comparativos en cuentas por cobrar de la CVP entre julio a septiembre de 2024.

Cuenta	julio	agosto	septiembre
1311 CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO	\$ 1,471,074.00	\$ 1,471,074.00	\$ 1,471,074.00
1384 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 1,016,325,787.97	\$ 1,015,925,375.10	\$ 1,024,186,715.32
1385 CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	\$ -	\$ 124,262.05	\$ 188,317.59
1386 DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR	-\$ 285,890,594.91	-\$ 285,890,594.91	-\$ 288,120,451.11
Total	\$ 731,906,267.06	\$ 731,630,116.24	\$ 737,725,655.80

fuelle: Elaboración propia ACI con datos del módulo LIMAY-ERP SICAPITAL

- En los saldos de septiembre 2024 observamos que, la cuenta contribuciones no presenta variación en los periodos evaluados
- Las cuentas de difícil recaudo presentan saldo en agosto y septiembre
- El deterioro acumulado presenta una variación en septiembre de \$2,229,856.20

A continuación, la conciliación para los grupos 13 y 14 suministrada por el proceso de Subdirección Financiera:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular III Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 18 de 45	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

Grafico No.7. Formato 208-FIN-Ft-28,29,30,31,32,33 CONCILIACIONES CUENTAS DEUDORES V2 a septiembre 30 2024

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CAJA VIVIENDA POPULAR	CONCILIACIÓN GRUPO 13 Y 14 DEUDORES					Código: 208-SFIN-Ft-29			
						Versión: 2	Pág: 1 de 1		
						Vigente desde: 10-08-2018			
FECHA DE CORTE:		SEPTIEMBRE 30 DE 2024							
CODIGO	DENOMINACIÓN	CONTABLE		AREA EXTRACONTABLE		DIFERENCIA	CONCILIADO		OBSERVACIONES
		LIBRO MAYOR		DEPENDENCIA - FORMATOS	SALDO		SI	NO	
1-3-11-02	Multas	1.471.074,00			1.471.074,00	0,00	X		Informe de cartera.
1-3-84-12	Descuentos no autorizados	1.457.357,00		Cartera	1.457.357,00	0,00	X		Informe de cartera.
1-3-84-26	Pago por Cuenta de Terceros	781.414,00		Cartera y Subdirección Administrativa (Talento Humano)	781.414,00	0,00	X		Informe de cartera e informe Talento Humano.
1-3-84-32	Responsabilidades Fiscales	256.188.533,02		Cartera - Tesorería	256.188.533,02	0,00	X		Informe de cartera.
1-3-84-35	Intereses de mora	22.251,39		Cartera	22.251,39	0,00	X		
1-3-84-36	Otro intereses por cobrar	122.451.725,72		Cartera - Tesorería	122.451.725,72	0,00	X		
1-3-84-90-01	Cartera Riberas de Occidente	2.351.100,00			2.351.100,00	0,00	X		
1-3-84-90-04	Otros deudores de cartera	0,00			0,00	0,00	X		
1-3-84-90-05	Otros deudores	640.934.334,19			640.934.334,19	0,00	X		Informe de cartera.
1-3-84-90-06	seguros Préstamos por cobrar	0,00			0,00	0,00	X		
1-3-85-90	Otras cuentas por cobrar de difícil Recauda	188.317,59			188.317,59	0,00	X		
1-3-86-90	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR								
	Otras cuentas por cobrar	-288.120.451,11			-288.120.451,11	0,00	X		

Fuente: información suministrada por la subdirección Financiera. - conciliaciones inter-áreas Radicado 202411200080533 10/11/2024

A continuación, las gestiones desarrolladas en los procesos de depuración de cartera

En materia de depuración extraordinaria de cartera, los resultados de las gestiones adelantadas durante la vigencia 2023 y 2024, fueron los siguientes:

- Actos administrativos expedidos: Resoluciones 820, 821, 822, 1319, 1327, 1328, 1329, 1771, 1772, 1876, 1877, y 1878 de 2023. Resoluciones 283, 284, 584, 613, 614, 631, 632, 633, 634, 635, 636 y 637 de 2024.

Reglamentación expedida

- Se expidió la Resolución 238 del 2 de mayo de 2023, se suspenden los términos de las actuaciones administrativas relacionadas con los procesos de cobro persuasivo relacionados con contratos de mutuo, iniciados por la CVP en virtud del Acuerdo 857 de 2022. De modo particular, el artículo primero del mencionado acto administrativo, establece que dichos términos se suspenden hasta el día 30 de junio de 2024. Por otra parte, y conforme con el parágrafo 2 del artículo 1°, el artículo 7°, y el parágrafo 5 del artículo 8°, de la Resolución 055 del 13 de febrero de 2023, reglamentaria del Acuerdo Distrital 857 de 2022, y tomando en consideración que, con corte a 29 de septiembre de 2023, no se han suscrito acuerdos de pago con los deudores cobijados por el Acuerdo 857 de 2022, no se requieren labores de cobro persuasivo.
- Se expidió la Resolución 499 del 30 de junio de 2023, por la cual se modifica la Resolución 5508 del 10 de diciembre de 2018, en lo que respecta a la actualización anual del valor de depuración por costo beneficio y su socialización. De conformidad con el artículo 2° de la Resolución No. 499 de 2023, se dispuso que para la vigencia 2023, a partir de los cálculos de la actualización del valor de costo-beneficio, de conformidad con el IPC certificado por el DANE, se establecieron los siguientes valores: Cobro persuasivo y coactivo, el valor del costo-beneficio es \$10.660.972 y Cobro persuasivo y judicial, el valor del costo-beneficio es \$11.337.154. De igual el artículo 1°,

	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular III Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 19 de 45	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

entre otras disposiciones, estableció que la Subdirección Financiera de la Caja de la Vivienda Popular difundirá durante el primer trimestre de cada vigencia anual, mediante comunicación anual dirigida a Directores, Subdirectores, Jefes de Oficinas, Jefes de Oficinas Asesoras y Servidores Públicos de la Caja de la Vivienda Popular, las cifras actualizadas y señaladas

- c. Se expidió la Resolución 500 del 30 de junio de 2023, por medio de la cual se adicionó un capítulo de carácter transitorio al Reglamento Interno de Recaudo y Administración de Cartera, y se incorporaron dos nuevas causales de depuración (inexistencia probada del deudor e insolvencia demostrada del deudor), y se ajustó el procedimiento de la depuración extraordinaria por la causal de relación costo beneficio, en concordancia con los Acuerdos Distritales 761 de 2020 y 857 de 2022. En este contexto, aplicado el beneficio referido, y una vez se adelante el proceso de depuración de la obligación o la suscripción del acuerdo de pago, para la normalización de la obligación, se iniciará la etapa de constitución del título respectivo y la definición del proceso de cobro judicial.

1	Elaboración Listas Chequeo Inicial	Subdirección Financiera
2	Elaboración Formatos de Indagación y Memorandos	Subdirección Financiera
3	Indagaciones Complementarias	Dirección de Urbanizaciones y Titulación
4	Elaboración Listas Chequeo Final	Subdirección Financiera
5	Elaboración Fichas Técnicas Depuración de Cartera (FTDC) preliminares	Subdirección Financiera
6	Emisión de Conceptos Jurídicos	Dirección Jurídica
7	Elaboración de FTDC Definitivas	Subdirección Financiera
8	Revisión/Suscripción FTDC Área Origen	Dirección de Urbanizaciones y Titulación
9	Revisión/Suscripción FTDC Sub Financiera Impresión e impresión e incorporación de soportes FTDC	Subdirección Financiera
10	Elaboración Fichas Contables de Depuración y Proyectos de Actos Administrativos DEC	Subdirección Financiera
11	Celebración Comité Técnico de Sostenibilidad contable	(CTSC) Miembros del CTSC
12	Elaboración Actos Administrativos Definitivos - Control de Legalidad – Expedición	Subdirección Financiera - Dirección Jurídica - Dirección General
13	Realización del ajuste respectivo en los sistemas de información y del registro contable	Subdirección Financiera
14	Elaboración de Paz y Salvos	Subdirección Financiera

Actos administrativos expedidos de Depuración Extraordinaria de Cartera

- a. Se expidió la Resolución No. 820 del 19 de septiembre de 2023, por medio de la cual se ordena la depuración extraordinaria de siete (7) partidas, por la causal de Relación Costo Beneficio, en las cuentas contables 147701 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS y 138590 OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO, de la Caja de la Vivienda Popular. De conformidad con el

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular III Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 20 de 45	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

artículo 1° del acto administrativo referido, se ordena la depuración de los saldos contables por valor de \$64.997.155,25.

- b. Se expidió la Resolución No. 821 del 19 de septiembre de 2023, por medio de la cual se ordena la depuración extraordinaria de cinco (5) partidas, por la causal de Inexistencia Probada del Deudor, en las cuentas contables 147701 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS y 138590 OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO, de la Caja de la Vivienda Popular. De conformidad con el artículo 1° del acto administrativo referido, se ordena la depuración de los saldos contables por valor de \$533.003.206,29.
- c. Se expidió la Resolución No. 822 del 19 de septiembre de 2023, por medio de la cual se ordena la depuración extraordinaria de cincuenta y ocho (58) partidas, por la causal de Insolvencia Demostrada del Deudor, en las cuentas contables 138590 OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO, 141520 PRÉSTAMOS DE VIVIENDA, y 147701 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS, de la Caja de la Vivienda Popular. De conformidad con el artículo 1° del acto administrativo referido, se ordena la depuración de los saldos contables por valor de \$901.658.088,10.
- d. Se expidió la Resolución No. 1319 del 10 de noviembre de 2023, Por medio de la cual se ordena la depuración extraordinaria de doscientas once (211) partidas, por la causal de Relación Costo Beneficio, en las cuentas contables 147701 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS, 138590 OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO, 141520 PRÉSTAMOS DE VIVIENDA y 138435 OTROS INTERESES DE MORA, de la Caja de la Vivienda Popular. De conformidad con el artículo 1° del acto administrativo referido, se ordena la depuración de los saldos contables por valor de \$1.370.546.184,17.
- e. Se expidió la Resolución No. 1327 del 15 de noviembre de 2023, Por medio de la cual se ordena la depuración extraordinaria de cuatro (4) partidas, por la causal de Insolvencia Demostrada del Deudor, en las cuentas contables 138590 OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO y 147701 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS, de la Caja de la Vivienda Popular. De conformidad con el artículo 1° del acto administrativo referido, se ordena la depuración de los saldos contables por valor de \$61.740.289,70.
- f. Se expidió la Resolución No. 1328 del 15 de noviembre de 2023, Por medio de la cual se ordena la depuración extraordinaria de veintiún (21) partidas, por la causal de Relación Costo Beneficio, en las cuentas contables 147701 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS, 138590 OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO, y 141520 PRÉSTAMOS DE VIVIENDA, de la Caja de la Vivienda Popular. De conformidad con el artículo 1° del acto administrativo referido, se ordena la depuración de los saldos contables por valor de \$163.010.503,03.
- g. Se expidió la Resolución No. 1329 del 15 de noviembre de 2023, Por medio de la cual se ordena la depuración extraordinaria de una (1) partida, por la causal de Inexistencia Probada del Deudor, en las cuentas contables 147701 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS y 138590 OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO, de la Caja de la Vivienda Popular. De conformidad con el artículo 1° del acto administrativo referido, se ordena la depuración de los saldos contables por valor de \$1.028.858,45.
- h. Se expidió la Resolución No. 1771 del 11 de diciembre de 2023, Por medio de la cual se ordena la depuración extraordinaria de quince (15) partidas, por la causal de Relación Costo Beneficio, en las cuentas contables 147701 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS, 138590 OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO, y 141520 PRÉSTAMOS DE VIVIENDA, de la Caja de la Vivienda Popular. De conformidad con el artículo 1° del acto administrativo referido, se ordena la depuración de los saldos contables por valor de \$100.142.577,68.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular III Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 21 de 45	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

- i. Se expidió la Resolución No. 1772 del 11 de diciembre de 2023, Por medio de la cual se ordena la depuración extraordinaria de ocho (8) partidas, por la causal de Insolvencia Demostrada del Deudor, en las cuentas contables 138590 OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO y 147701 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS, de la Caja de la Vivienda Popular. De conformidad con el artículo 1° del acto administrativo referido, se ordena la depuración de los saldos contables por valor de \$122.153.344,20.
- j. Se expidió la Resolución No. 1876 del 22 de diciembre de 2023, Por medio de la cual se ordena la depuración extraordinaria de tres (3) partidas, por la causal de Inexistencia Probada del Deudor, en las cuentas contables 147701 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS, 138590 OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO, 141520 PRÉSTAMOS DE VIVIENDA, 138435 OTROS INTERESES DE MORA, de la Caja de la Vivienda Popular. De conformidad con el artículo 1° del acto administrativo referido, se ordena la depuración de los saldos contables por valor de \$50.623.957,12.
- k. Se expidió la Resolución No. 1877 del 22 de diciembre de 2023, Por medio de la cual se ordena la depuración extraordinaria de siete (7) partidas, por la causal de Relación Costo Beneficio, en las cuentas contables 147701 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS, 138590 OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO, y 141520 PRÉSTAMOS DE VIVIENDA, de la Caja de la Vivienda Popular. De conformidad con el artículo 1° del acto administrativo referido, se ordena la depuración de los saldos contables por valor de \$62.446.657,90.
- l. Se expidió la Resolución No. 1878 del 22 de diciembre de 2023, Por medio de la cual se ordena la depuración extraordinaria de diecinueve (19) partidas, por la causal de Insolvencia Demostrada del Deudor, en las cuentas contables 138590 OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO y 147701 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS, de la Caja de la Vivienda Popular. De conformidad con el artículo 1° del acto administrativo referido, se ordena la depuración de los saldos contables por valor de \$283.893.641,28.
- m. Se expidió la Resolución No. 283 del 10 de abril de 2024, Por medio de la cual se ordena la depuración extraordinaria de doscientas (200) partidas, por la causal de Relación Costo Beneficio, en las cuentas contables 147701 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS, 138590 OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO, 141520 PRÉSTAMOS DE VIVIENDA, 831535 BIENES Y DERECHOS RETIRADOS - CUENTAS POR COBRAR y 831536 BIENES Y DERECHOS RETIRADOS - PRÉSTAMOS POR COBRAR, de la Caja de la Vivienda Popular. De conformidad con el artículo 1° del acto administrativo referido, se ordena la depuración de los saldos contables por valor de \$ 1.213.205.872,98.
- n. Se expidió la Resolución No. 284 del 10 de abril de 2024, Por medio de la cual se ordena la depuración extraordinaria de cinco (5) partidas, por la causal de Insolvencia Demostrada del Deudor, en las cuentas contables 147701 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS y 831535 BIENES Y DERECHOS RETIRADOS - CUENTAS POR COBRAR, de la Caja de la Vivienda Popular.
- o. Se expidió la Resolución No. 584 del 14 de junio de 2024, Por medio de la cual se ordena la depuración extraordinaria de cinco (5) partidas, por la causal de Inexistencia Probada del Deudor, en las cuentas contables 147701 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS y 831535 BIENES Y DERECHOS RETIRADOS - CUENTAS POR COBRAR, de la Caja de la Vivienda Popular. De conformidad con el artículo 1° del acto administrativo referido, se ordena la depuración de los saldos contables por valor de \$193.191.970,55.
- p. Se expidió la Resolución No. 613 del 21 de junio de 2024, Por medio de la cual se ordena la depuración extraordinaria de trece (13) partidas, por la causal de Relación Costo Beneficio, en las cuentas contables 147701 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS, 138435 OTROS INTERESES DE

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular III Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 22 de 45	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

MORA, 141520 PRÉSTAMOS DE VIVIENDA, 831535 BIENES Y DERECHOS RETIRADOS - CUENTAS POR COBRAR y 831536 BIENES Y DERECHOS RETIRADOS - PRÉSTAMOS POR COBRAR, de la Caja de la Vivienda Popular. De conformidad con el artículo 1° del acto administrativo referido, se ordena la depuración de los saldos contables por valor de \$93.553.472,75.

- q. Se expidió la Resolución No. 614 del 21 de junio de 2024, Por medio de la cual se ordena la depuración extraordinaria de veintitrés (23) partidas, por la causal de Insolvencia Demostrada del Deudor, en las cuentas contables 147701 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS y 831535 BIENES Y DERECHOS RETIRADOS - CUENTAS POR COBRAR, de la Caja de la Vivienda Popular. De conformidad con el artículo 1° del acto administrativo referido, se ordena la depuración de los saldos contables por valor de \$347.017.228,11.
- r. Se expidió la Resolución No. 631 del 28 de junio de 2024, Por medio de la cual se ordena la depuración extraordinaria de cuatro (4) partidas, por la causal de Relación Costo Beneficio, en las cuentas contables 147701 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS, 141520 PRÉSTAMOS DE VIVIENDA, y 831535 BIENES Y DERECHOS RETIRADOS - CUENTAS POR COBRAR, de la Caja de la Vivienda Popular. De conformidad con el artículo 1° del acto administrativo referido, se ordena la depuración de los saldos contables por valor de \$24.307.271,32.
- s. Se expidió la Resolución No. 632 del 28 de junio de 2024, Por medio de la cual se ordena la depuración extraordinaria de nueve (9) partidas, por la causal de Insolvencia Demostrada del Deudor, en las cuentas contables 147701 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS, 831535 BIENES Y DERECHOS RETIRADOS - CUENTAS POR COBRAR y 831536 BIENES Y DERECHOS RETIRADOS - PRÉSTAMOS POR COBRAR, de la Caja de la Vivienda Popular. De conformidad con el artículo 1° del acto administrativo referido, se ordena la depuración de los saldos contables por valor de \$136.367.120,15.
- t. Se expidió la Resolución No. 633 del 28 de junio de 2024, Por medio de la cual se ordena la depuración extraordinaria de dos (2) partidas, por la causal de Insolvencia Demostrada del Deudor, en la cuenta contable 147701 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS, de la Caja de la Vivienda Popular. De conformidad con el artículo 1° del acto administrativo referido, se ordena la depuración de los saldos contables por valor de \$32.852.124,00.
- u. Se expidió la Resolución No. 634 del 28 de junio de 2024, Por medio de la cual se ordena la depuración extraordinaria de diez (10) partidas, por la causal de Relación Costo Beneficio, en las cuentas contables 147701 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS y 831535 BIENES Y DERECHOS RETIRADOS - CUENTAS POR COBRAR, de la Caja de la Vivienda Popular. De conformidad con el artículo 1° del acto administrativo referido, se ordena la depuración de los saldos contables por valor de \$107.923.739,82.
- v. Se expidió la Resolución No. 635 del 28 de junio de 2024, Por medio de la cual se ordena la depuración extraordinaria de una (1) partida, por la causal de Inexistencia Probada del Deudor, en las cuentas contables 147701 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS y 831535 BIENES Y DERECHOS RETIRADOS - CUENTAS POR COBRAR, de la Caja de la Vivienda Popular. De conformidad con el artículo 1° del acto administrativo referido, se ordena la depuración de los saldos contables por valor de \$64.717.020,97.
- w. Se expidió la Resolución No. 636 del 28 de junio de 2024, Por medio de la cual se ordena la depuración extraordinaria de siete (7) partidas, por la causal de Insolvencia Demostrada del Deudor, en las cuentas contables 147701 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS y 831535 BIENES Y DERECHOS RETIRADOS - CUENTAS POR COBRAR, de la Caja de la Vivienda Popular. De

	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular III Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 23 de 45	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

conformidad con el artículo 1° del acto administrativo referido, se ordena la depuración de los saldos contables por valor de \$108.569.857,89.

- x. Se expidió la Resolución No. 637 del 28 de junio de 2024, Por medio de la cual se ordena la depuración extraordinaria de once (11) partidas, por la causal de Relación Costo Beneficio, en las cuentas contables 141520 PRÉSTAMOS DE VIVIENDA, 147701 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS, 831535 BIENES Y DERECHOS RETIRADOS - CUENTAS POR COBRAR y 831536 BIENES Y DERECHOS RETIRADOS - PRÉSTAMOS POR COBRAR, de la Caja de la Vivienda Popular. De conformidad con el artículo 1° del acto administrativo referido, se ordena la depuración de los saldos contables por valor de \$94.362.002,47.

En el comité técnico de sostenibilidad contable celebrado el 30/09/2024 en el numeral 4 indica presentación depuración 5 partidas de cartera reflejadas en cuentas de orden por relación costo-beneficio

Cartera línea base corte 30/03/2023	27.080.243.031	
Cargos normales y ajustes contables	474.062.323	+
Recaudo	274.368.440	-
Beneficios aplicados	20.756.535.369	-
Depuración extraordinaria	6.208.656.827	-
Cartera corte 30/06/2024	314.744.718	=

DEPURACIÓN [Causal]	CANTIDAD	VALOR DEPURADO
Rel Benef-Costo	499	\$3.294.495.437,37
Inex. Prob. Deudor	15	\$842.565.013,38
Insolv. Demost. Deudor	135	\$2.071.596.376,10
TOTAL	649	\$6.208.656.826,85

Otras Actividades de Depuración de Cartera

- a) Una vez finalizada la implementación del Acuerdo Distrital 857 de 2022, la Resolución 055 del 13 de febrero de 2023 y la Resolución 500 del 30 de junio de 2023, el estado de cartera indica que la cantidad de Depurados fue de 649. En síntesis, el Impacto en los Estados Financieros fue la reducción de un 99% del monto de la Cartera, por contratos de mutuo, pasando de un valor de \$27.080.243.031 (674 deudores) con corte a 31-Mar-2023, a \$314.744.718 (9 deudores) con corte a 30-Jun-2024.
- b) Con respecto a los 9 deudores, 6 casos, luego de agotar la etapa de aplicación de beneficios, y el ofrecimiento de facilidades de pago en el marco del artículo 7° y 8° de la Resolución 055 de 2023, y ante la imposibilidad de depurar de manera extraordinaria la cartera, de conformidad

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	<p>Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular III Trimestre del 2024</p>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 24 de 45	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

con una de las causales establecidas en el artículo transitorio 1° del capítulo XI transitorio, de la Resolución 500 de 2023, fueron remitidos a la Dirección Jurídica de conformidad con el memorando 202417100066983, del 13 de agosto de 2024, para las acciones pertinentes. De igual manera, no se descarta la posibilidad de depurar de manera ordinaria o extraordinaria, dichas partidas, de conformidad con el análisis que realice dicha dependencia, respecto la particularidad de cada una de las obligaciones.

- c) Dos de los casos, y a pesar de que fueron objeto de depuración extraordinaria de cartera, suscribieron acuerdo de pago en el marco del artículo 7° y 8° de la Resolución 055 de 2023; las deudoras, el 28 de junio de 2024, suscribieron los acuerdos de pago No. 001 del plan PB-01 y el No. 002 del plan PB-02, ambos a 180 meses, y con fecha de reiniciación de pagos, el 28 de julio de 2024. Las deudoras respectivas, con corte al 28 de septiembre de 2024, incurrieron en mora de 2 meses, y por lo tanto se les requirió el pago de conformidad con las comunicaciones 202417100115311 y 202417100115291 del 29 de agosto de 2024, 202417100131131 y 202417100131121 del 30 de septiembre de 2024.
- d) Uno de los 9 casos, se encuentra en proceso de depuración ordinaria de cartera, y se está a la espera de la información que suministre la Dirección Jurídica.
- e) Por otra parte, se digitalizaron los expedientes por contratos de mutuo que se ubicaron en un repositorio de Google Drive con el propósito de contar con la información pertinente de cada deudor que fue objeto de aplicación de beneficios y/o depuración de cartera.
- f) Con respecto a la depuración de partidas en cuentas de orden, la Subdirección Financiera se encuentra desarrollando la actividad de identificación de las cuentas por cobrar y de las partidas de cuentas de orden deudoras, que pueden ser objeto de depuración de manera ordinaria o extraordinaria.
- g) Con respecto a dicha gestión se dio inicio a las siguientes actividades: Ubicación de expedientes físicos o digitales de los deudores cuyas partidas potencialmente pueden ser depuradas, Organización y foliación de expedientes, Elaboración de listas de chequeo iniciales, Realización de indagaciones complementarias en las áreas consultadas, Elaboración de listas de chequeo finales, Creación digital de los soportes (requisitos) para el proceso de depuración, Inventario digital de los soportes de expedientes indagados, Consulta y elaboración de certificados de no pago en el último año, Consultas y descargas de VUR, VUC (Certificado de estratificación y Certificado de clasificación catastral), Elaboración de fichas técnicas de depuración de cartera, Solicitud de conceptos jurídicos. De momento se continúa con el análisis respectivo y la realización de las actividades mencionadas a fin de reunir la información pertinente para ser presentada en el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.

Informe de cartera en el sistema

TOTAL CUENTAS									Saldo Contable	Saldo de Cartera	Diferencia
Concepto	Saldo Contable 31/08/2024	Saldo Contable 31/08/2024	Rendimiento Efectivo	Nueva Cartera Generada en el Mes	Intereses Corrientes, Mora y Seguros	Ingresos por Capital e Intereses Corrientes, Mora y Seguros	Ajuste por Delictivo y Otros	Cartera Depurada no Delictiva	Saldo 30/09/2024	Saldo 30/09/2024	Saldo 30/09/2024
REGIMEN ACTIVO CORRIENTE	709.249.278	709.249.278	651.513	1.691.395	679.696	1.361.659	58.676	-	711.138.535	709.224.539	1.913.996,02
REGIMEN ACTIVO NO CORRIENTE	849.794.931	849.794.931	9.017.139	7.865.658	111.171	-	-	-	863.599.698	495.167.506	368.431.392,78
REGIMEN CUENTAS DE ORDEN	1.866.856.703	1.866.856.703	-	-	1.251.707	-	-	-	1.870.108.409	1.870.108.409	-
TOTAL	3.424.897.909	3.424.897.909	9.668.651	9.667.041	2.042.773	1.361.659	58.676	-	3.444.845.840	3.074.500.454	370.345.386

Fuente: información suministrada por la subdirección Financiera. - Radicado 202411200080533 10/11/2024

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular III Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 25 de 45	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

Observamos diferencia en los valores que, aunque son de fechas diferentes se incrementan, por lo que sugerimos como oportunidad de mejora aclarar la diferencia pues el valor debe disminuir y no incrementar entre los periodos a junio según acta del CTSC \$314.744.718 y el anexo del radicado suministrado \$ 370.345.386. el valor incremento en \$55.600.668.

Reporte cartera por terceros anexo 26 – Relación de deudores

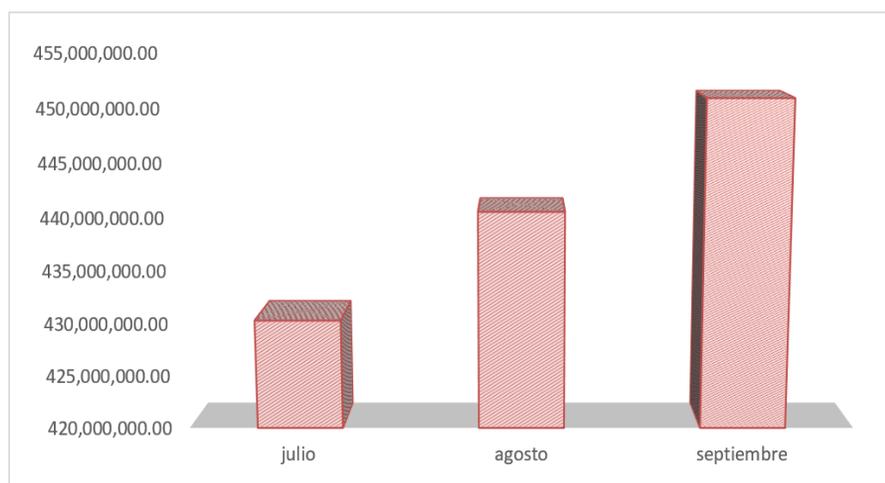
CORRIENTES	\$ 15,552,006.33
CAPITAL	\$ 140,759,696.48
INTERESES MORA	\$ 153,728,176.10
OTROS	\$ 2,907,273,837.73
TOTAL CARTERA A 30Septiembre2024	\$ 3,217,313,716.64
DETERIORO CTA CONTABLE 1-4-80-03	\$ 98,004,789.37
DETERIORO CTA CONTABLE 1-3-86-90	\$ 288,120,451.38
DETERIORO (informativo)	\$ 1,870,108,409.12

Los valores no cruzan con los saldos informados en el otro reporte

Gráfico No. 8 saldos contables de los préstamos por cobrar de la CVP entre julio a septiembre 2024.

PRÉSTAMOS POR COBRAR

	Saldo
julio	430,319,166.25
agosto	440,505,706.07
septiembre	450,886,534.22



Fuente: Elaboración propia ACI con datos del módulo LIMAY-ERP SICAPITAL

Esta cuenta incluye: prestamos de vivienda, préstamos de difícil cobro y el deterioro de los préstamos de difícil cobro Las diferencias reportadas en la conciliación interáreas se originan por los rendimientos que se registran contablemente pero no en la gestión, por los intereses corrientes de los créditos que tienen tasa inferior al mercado porque están en los saldos iniciales, a continuación, el detalle comparativo en cifras:

	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular III Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 26 de 45	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

Préstamos de vivienda

Saldo contable	Saldo cartera	diferencia
\$ 64.121.004,32	\$ 62.207.008,00	\$ 1.913.996,32

La diferencia corresponde al rendimiento efectivo el cual se incorpora en la Contabilidad, pero no en la gestión. En contabilidad no se cargan los intereses corrientes de los créditos que tienen tasa de interés por debajo del mercado porque ya quedaron incorporados en los saldos iniciales.

Préstamos concedidos

Saldo contable	Saldo cartera	diferencia
\$ 484.770.319,27	\$ 116.338.929,51	\$ 368.431.389,76

La diferencia corresponde al rendimiento efectivo el cual se incorpora en la Contabilidad, pero no en la gestión. En contabilidad no se cargan los intereses corrientes de los créditos que tienen tasa de interés por debajo del mercado porque ya quedaron incorporados en los saldos iniciales.

Gráfico No. 9 saldos contables comparativos de los préstamos por cobrar detalladas de la CVP entre julio a septiembre 2024

Cuenta	julio	agosto	septiembre
1415 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	\$ 61,500,311.34	\$ 62,804,429.34	\$ 64,121,004.32
1477 PRÉSTAMOS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	\$ 466,823,644.28	\$ 475,706,066.10	\$ 484,770,319.27
1480 DETERIORO ACUMULADO DE PRÉSTAMOS POR C	-\$ 98,004,789.37	-\$ 98,004,789.37	-\$ 98,004,789.37
Total	\$ 430,319,166.25	\$ 440,505,706.07	\$ 450,886,534.22

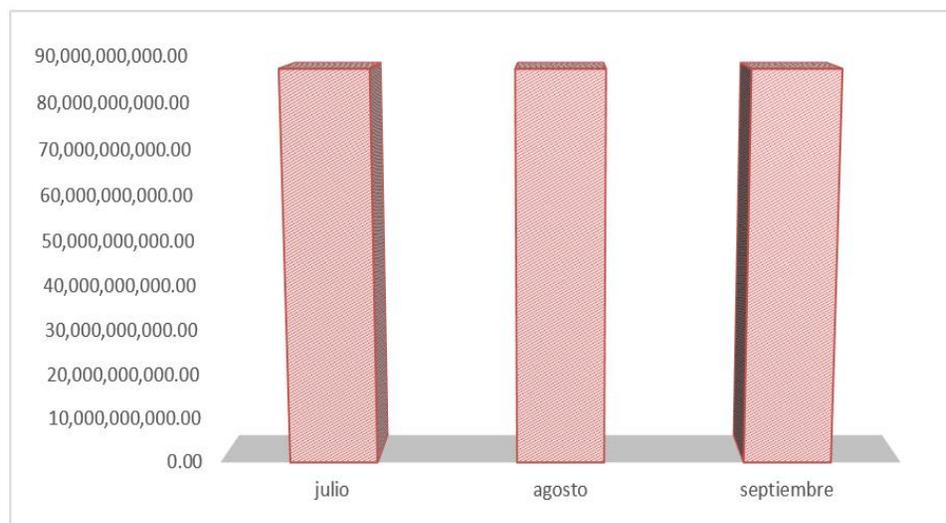
fuelle: Elaboración propia ACI con datos del módulo LIMAY-ERP SICAPITAL

8.3.4.3. Inventarios

Gráfico No. 10 saldos contables de los inventarios de la CVP entre julio a septiembre de 2024.

INVENTARIOS

	Saldo
julio	86,958,157,908.00
agosto	86,958,157,908.00
septiembre	86,958,157,908.00



Fuelle: Elaboración propia ACI con datos del módulo LIMAY-ERP SICAPITAL

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular III Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 27 de 45	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

Esta cuenta incluye: terrenos y construcciones en curso (locales, viviendas y colegios). La CVP verifica anualmente si existen indicios de deterioro, se reconoce cuando el valor neto de realización (en el caso de los activos adquiridos para comercializarlos en el curso normal de la operación) o costo de reposición (en el caso de los activos adquiridos para distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de la operación) es menor que el costo de adquisición del inventario, a continuación, el detalle comparativo en cifras:

Gráfico No. 11 Saldos contables comparativos de los inventarios detallados de la CVP entre julio a septiembre 2024

Cuenta	julio	agosto	septiembre
1510 MERCANCIAS EN EXISTENCIA	\$ 87,096,403,625.00	\$ 87,096,403,625.00	\$ 87,096,403,625.00
1580 DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS (CR)	-\$ 138,245,717.00	-\$ 138,245,717.00	-\$ 138,245,717.00
Total	\$ 86,958,157,908.00	\$ 86,958,157,908.00	\$ 86,958,157,908.00

fuelle: Elaboración propia ACI con datos del módulo LIMAY-ERP SICAPITAL

Total contabilidad	\$ 107,507,784,485.00
Cuenta 1505	\$ -
Cuenta 1510	\$ 87,096,403,625.00
Cuenta 1520	\$ -
Cuenta 1580	-\$ 138,245,717.00
Cuenta 1640	\$ 15,647,200,000.00
Cuenta 169505	-\$ 429,583,000.00
Cuenta 1926	\$ 5,332,009,577.00

- Deterioro acumulado de inventarios y PPE, las variaciones presentadas en inventarios se presentan por el deterioro calculado para el cierre de la vigencia 2022. \$138.245.717
- Deterioro calculado para el cierre de la vigencia 2023, el cual se realiza de manera anual. \$429.583.000.

Gráfico No.11. CONCILIACIÓN CUENTA 1510,1520,1580, 1605, 1637,1640 Y1926 INMUEBLES

FECHA DE CORTE: SEPTIEMBRE 30 DE 2024		INFORMACION CONTABLE LIBRO MAYOR				EXTRACONTABLE			CONCILIADO		OBSERVACIONES		
No	CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	Valor inventario	código valoriza y provisión	Valor valoriz y provisión	TOTAL contabilidad	DEPENDENCIA - FORMATOS	SALDO	DIFERENCIA	SI		NO	
1-5-05-02-02		Construcciones - PARQUE MIRADOR DE ILLIMANI	0,00	N/A	0,00	0,00	Subdirección Administrativa Formato: 208-GA-FI-37	0,00	0,00	X		N/A	
1-5-10-02-01		Terrenos	64.326.405.548,00	N/A	0,00	64.326.405.548,00		64.326.405.548,00	0,00	X			
1-5-10-03-01		Bodegas	0,00	N/A	0,00	0,00		0,00	0,00	X			Base de datos de bienes inmuebles de gestión.
1-5-10-03-02		Locales	1.682.581.243,00	N/A	0,00	1.682.581.243,00		1.682.581.243,00	0,00	X			
1-5-10-03-03		Viviendas	20.831.283.668,00	N/A	0,00	20.831.283.668,00		20.831.283.668,00	0,00	X			
1-5-10-03-05		Colegios	256.133.166,00	N/A	0,00	256.133.166,00	256.133.166,00	0,00	X				
1-5-20-02-02-01		Obra - Mirador Illimani	0,00	N/A	0,00	0,00	Dirección Técnica de Mejoramiento de Barrios	0,00	0,00	X		N/A	
1-5-20-02-02-02		Interventoría - Mirador Illimani	0,00	N/A	0,00	0,00		0,00	0,00	X			
1-5-80-02		Deterioro - Mercancías en existencia	-138.245.717,00	N/A	0,00	-138.245.717,00	N/A	0,00	-138.245.717,00	X		Deterioro calculado para el cierre de la vigencia 2023, el cual se realiza de manera anual.	

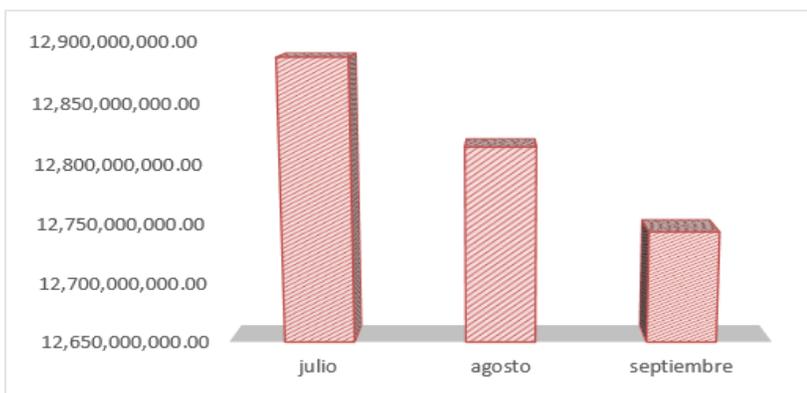
Fuelle: información suministrada por la subdirección Financiera. - conciliaciones inter-áreas Radicado 202411200080533 10/11/2024

8.3.4.4. Propiedades, planta y equipo

Gráfico No. 12 saldos contables de los activos fijos de la CVP entre julio a septiembre

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

	Saldo
julio	12,886,964,090.26
agosto	12,814,186,307.57
septiembre	12,743,807,600.50



fuelle: Elaboración propia ACI con datos del módulo LIMAY-ERP SICAPITAL

Se cuenta con el formato de calidad No.208-SADM-Pr-15 denominado “Administración y control de bienes muebles, consumo e intangibles”.

La CVP verifica anualmente si existen indicios de deterioro aplicando lo estipulado, la gestión administrativa de los bienes muebles se realiza a través de los aplicativos SAE y SAI, en el cual se encuentran individualizados los bienes en el aplicativo se permite conocer vidas útiles, costos, depreciación acumulada y mensual y deterioro, el mantenimiento se reconoce como gasto y hay control administrativo de los bienes. La CVP reconoce la depreciación de los activos fijos en el curso normal de la operación, a continuación, el detalle comparativo en cifras, se observa que:

- Se concilian las partidas de los activos fijos de forma mensual
- La diferencia conciliatoria es por Deterioro calculado para el cierre de la vigencia 2023, el cual se realiza de manera anual. (no hay reversión por deterioro ni aumento del mismo).

Gráfico No. 13 saldos contables comparativos de propiedad planta y equipo de la CVP entre julio a septiembre 2024

Cuenta	julio	agosto	septiembre
1640 EDIFICACIONES	\$ 15,647,200,000.00	\$ 15,647,200,000.00	\$ 15,647,200,000.00
1655 MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 26,998,503.00	\$ 26,998,503.00	\$ 26,998,503.00
1665 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 44,733,862.00	\$ 44,733,862.00	\$ 44,733,862.00
1670 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	\$ 3,451,753,909.00	\$ 3,451,753,909.00	\$ 3,451,753,909.00
1675 EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACI	\$ 83,616,000.00	\$ 83,616,000.00	\$ 83,616,000.00
1685 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, P	-\$ 5,937,755,183.74	-\$ 6,010,532,966.43	-\$ 6,080,911,673.50
1695 DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLA	-\$ 429,583,000.00	-\$ 429,583,000.00	-\$ 429,583,000.00
Total	\$ 12,886,964,090.26	\$ 12,814,186,307.57	\$ 12,743,807,600.50

fuelle: Elaboración propia ACI con datos del módulo LIMAY-ERP SICAPITAL

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular III Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 29 de 45	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

Grafico No.13. CONCILIACIÓN CUENTA 1510,1520,1580, 1605, 1637,1640 Y 1926 INMUEBLES

1-6-40-02	Oficinas	15.647.200.000,00	N/A	0,00	15.647.200.000,00	Subdirección Administrativa Formato: 208-GA-Ft-37	15.647.200.000,00	0,00	X	Base de datos de bienes inmuebles de gestión.
1-6-95-05	Deterioro - Edificaciones	-429.583.000,00	N/A	0,00	-429.583.000,00	N/A	0,00	-429.583.000,00	X	Deterioro calculado para el cierre de la vigencia 2023, el cual se realiza de manera anual.

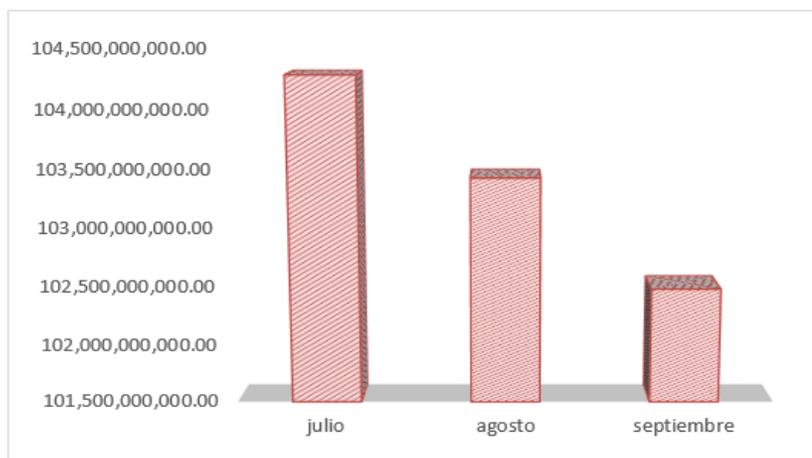
Fuente: información suministrada por la subdirección Financiera. - conciliaciones inter-áreas Radicado 202411200080533 10/11/2024

8.3.4.5. Otros activos

Grafico No. 14 saldos contables de los otros activos de la CVP entre julio a septiembre

OTROS ACTIVOS

	Saldo
julio	104,276,523,253.14
agosto	103,423,931,727.28
septiembre	102,481,530,610.39



fuentes: Elaboración propia ACI con datos del módulo LIMAY-ERP SICAPITAL

Esta cuenta incluye Bienes y servicios, los avances y anticipos entregados, los recursos entregados en administración, los depósitos entregados en garantía, derechos en fideicomisos, activos intangibles y la amortización.

Grafico No. 15 saldos contables de los otros activos – seguros de la CVP entre julio a septiembre

Cuenta	Julio	agosto	septiembre
1905 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	\$ -	\$ -	\$ -
1906 AVANCES Y ANTIPOPOS ENTREGADOS	\$ 1,320,024,391.00	\$ 629,054,275.00	\$ 100,584,905.00
1908 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	\$ 17,851,099,329.00	\$ 17,867,514,016.00	\$ 17,510,105,384.00
1909 DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	\$ 1,186,991.00	\$ 1,186,991.00	\$ 1,186,991.00
1926 DERECHOS EN FIDEICOMISO	\$ 84,528,902,260.44	\$ 84,390,320,082.51	\$ 84,371,978,179.66
1970 ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 1,169,772,934.00	\$ 1,169,772,934.00	\$ 1,169,772,934.00
1975 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANG	-\$ 609,212,390.30	-\$ 648,155,826.23	-\$ 685,843,022.27
1986 ACTIVOS DIFERIDOS	\$ 14,749,738.00	\$ 14,239,255.00	\$ 13,745,239.00
Total	\$ 104,276,523,253.14	\$ 103,423,931,727.28	\$ 102,481,530,610.39

Fuente: Elaboración propia ACI con datos del módulo LIMAY-ERP SICAPITAL

	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular III Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 30 de 45	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

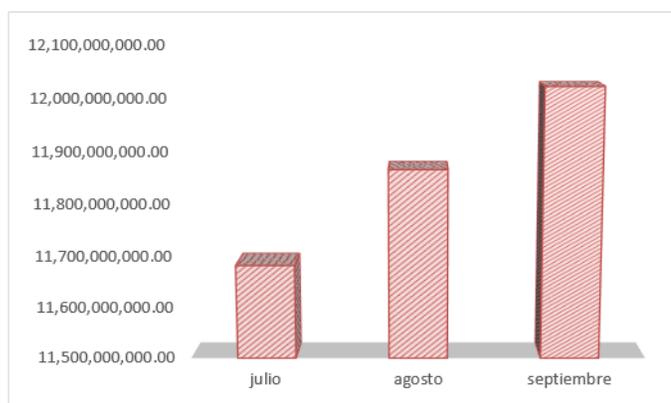
La CVP realiza los registros de los hechos económicos generados en los derechos de fideicomiso, de conformidad con los movimientos reflejados en los extractos de cada uno de los fondos de inversión, en cumplimiento de la resolución 386 de 2018, también se tienen en cuenta las ordenes de operación y los documentos remitidos por la DUT- Dirección Técnica de Urbanizaciones y Titulación y la Dirección de Mejoramiento de Vivienda, que son los que controlan y autorizan la ejecución de recursos entregados a las fiduciarias.

8.3.4.6. Cuentas por pagar

Gráfico No. 16 saldos contables de las cuentas por pagar entre julio a septiembre de 2024

CUENTAS POR PAGAR

	Saldo
julio	11,682,406,086.80
agosto	11,866,556,659.82
septiembre	12,022,387,284.33



Fuente: Elaboración propia ACI con datos del módulo LIMAY-ERP SICAPITAL

Las cuentas por pagar corresponden a las causaciones por pagar de adquisiciones de bienes y servicios en el giro normal de las actividades de la Caja de vivienda popular. Los recursos a favor de terceros, descuentos de nómina, retenciones e impuestos. Los recursos a favor de terceros incluyen las incapacidades en proceso de gestión. Las consignaciones pendientes por identificar y los rendimientos financieros a reintegrar. En los subsidios asignados están las asignaciones VUR

Gráfico No. 17 detalle de las cuentas contables de las cuentas por pagar entre Julio a septiembre de 2024

Cuenta	julio	agosto	septiembre
2401 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONAL	\$ 906,434,250.17	\$ 1,035,776,478.17	\$ 923,113,199.17
2407 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	\$ 2,339,109,703.63	\$ 2,433,544,844.65	\$ 2,571,679,684.16
2424 DESCUENTOS DE NÓMINA	\$ 44,422,640.00	\$ 44,164,547.00	\$ 46,268,547.00
2430 SUBSIDIOS ASIGNADOS	\$ 8,082,842,390.00	\$ 7,860,367,808.00	\$ 8,159,771,063.00
2436 RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBR	\$ 277,770,314.00	\$ 460,238,110.00	\$ 287,878,419.00
2440 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$ 1,174,972.00	\$ 1,174,972.00	\$ 1,174,972.00
2490 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 30,651,817.00	\$ 31,289,900.00	\$ 32,501,400.00
Total	\$ 11,682,406,086.80	\$ 11,866,556,659.82	\$ 12,022,387,284.33

fuentes: Elaboración propia ACI con datos del módulo LIMAY-ERP SICAPITAL

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular III Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 31 de 45	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

Cuenta Contable 2.4.07-20-01 Recursos a Favor de Terceros – Recaudos por Reclasificar – “Consignaciones por identificar”

En la cuenta Contable 2407-20-01 Recursos a Favor de Terceros – Recaudos por Reclasificar – “Consignaciones por identificar” se están reclasificando los saldos por identificar de las cuentas bancarias que durante este trimestre ha tenido la siguiente evolución:

2.4.07.20.01	
Consignaciones por Identificar	
enero	\$776,217,112
febrero	\$776,745,139
marzo	\$824,009,861
abril	\$871,237,097
mayo	\$873,145,452
junio	\$921,600,495
julio	\$613,804,188
agosto	\$613,847,336
septiembre	\$680,602,768

fuerce: Elaboración propia ACI con datos del módulo LIMAY-ERP SICAPITAL

De acuerdo con lo informado por la Subdirección Financiera de las partidas por identificar aproximadamente por \$680 millones de pesos, la asesoría de control interno como tercera línea de defensa monitorea de forma permanente los riesgos y el aseguramiento de los mismos mediante herramientas de gestión, para el caso específico de las partidas pendientes por depuración se está haciendo el seguimiento periódico de la evolución de los saldos y la gestión por parte de los procesos operativos. De acuerdo a lo informado en el acta de comité seguimiento financiero en septiembre 2024 “al corte de agosto 2024 se detallan saldos de partidas por identificar por \$612.734.701.89 valor correspondientes a la Dirección de reasentamientos pro \$607.816.641.89 a la Dirección de mejoramiento de barrios \$4.918.060.00 y se tienen varios por identificar por \$1.359.300.34. Cabe destacar que para el mes de septiembre de la Dirección de mejoramiento de barrios depurara el valor total de los \$4.918.060.000 en razón a que no se pudieron identificar las partidas La subdirección financiera queda a la espera de la depuración que realizara la Dirección de Reasentamientos y la entrega del cronograma” Esta situación está contemplada en el plan de mejoramiento y con monitoreo en los comités de seguimiento financiero como lo propone desde enero 2024 la Asesoría de control interno, como parte de nuestro aseguramiento se observan las actas de seguimiento financiero se realizaron 11 en el año y tres durante el trimestre a continuación un breve resumen de los temas tratados en cada sesión.

Recomendación No.1

Continuar con las mesas de seguimiento, principalmente con la Dirección de Reasentamientos para disminuir las partidas a ser depuradas principalmente las más antiguas, evitando la reiteración observaciones por parte de los entes de control, esta situación se había observado en el informe anterior, por otra parte, escalar al Comité Directivo si es necesario para que se tomen las medidas necesarias de recursos y tiempos para la identificación

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular III Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 32 de 45	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

GESTION COMITÉ SEGUIMIENTO FINANCIERO

julio 2024 18/07/2024

Orden del día

1. Verificación del Quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Informe sobre aprobación del acta anterior
4. Seguimiento a los compromisos adquiridos
5. Estados de Tesorería del mes de junio de 2024
6. Información sobre rendimientos financieros (comportamiento Tasas de interés).
7. Saldo Fiducias al 30 de junio de 2024
8. Ejecución presupuestal al 30 de junio de 2024.
9. Seguimiento depuración partidas por identificar
10. Proposiciones y varios

Compromisos

Dirección de Reasentamientos y Subdirección Financiera

Realizar mesa de trabajo con la Dirección de Reasentamientos para que se informen las acciones que se están efectuando para la depuración de las partidas pendientes por identificar.

Agosto 2024 22/08/2024

Orden del día

1. Verificación del Quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Informe sobre aprobación del acta anterior
4. Seguimiento a los compromisos adquiridos
5. Estados de Tesorería del mes de julio de 2024
6. Información sobre rendimientos financieros (comportamiento Tasas de interés).
7. Saldo Fiducias al 31 de julio de 2024
8. Ejecución presupuestal al 31 de julio de 2024.
9. Seguimiento depuración partidas por identificar
10. Proposiciones y varios

Compromisos

Dirección de Reasentamientos y Subdirección Financiera

Realizar mesa de trabajo con la Dirección de Reasentamientos para que se informen las acciones que se están efectuando para la depuración de las partidas pendientes por identificar.

Agosto 2024 22/08/2024

Orden del día

1. Verificación del Quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Informe sobre aprobación del acta anterior
4. Seguimiento a los compromisos adquiridos
5. Estados de Tesorería del mes de julio de 2024
6. Información sobre rendimientos financieros (comportamiento Tasas de interés).
7. Saldo Fiducias al 31 de julio de 2024
8. Ejecución presupuestal al 31 de julio de 2024.
9. Seguimiento depuración partidas por identificar
10. Proposiciones y varios

	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular III Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 33 de 45	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

Compromisos

Dirección de Reasentamientos y Subdirección Financiera

Realizar mesa de trabajo con la Dirección de Reasentamientos para que se informen las acciones que se están efectuando para la depuración de las partidas pendientes por identificar.

septiembre 2024 19/09/2024

Orden del día

1. Verificación del Quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Informe sobre aprobación del acta anterior
4. Seguimiento a los compromisos adquiridos
5. Estados de Tesorería del mes de agosto de 2024
6. Información sobre rendimientos financieros (comportamiento Tasas de interés).
7. Saldo Fiducias al 31 de agosto de 2024
8. Ejecución presupuestal al 31 de agosto de 2024.
9. Seguimiento depuración partidas por identificar
10. Propositiones y varios

Compromisos

Dirección de Reasentamientos y Subdirección Financiera

Realizar mesa de trabajo con la Dirección de Reasentamientos para que se informen las acciones que se están efectuando para la depuración de las partidas pendientes por identificar.

Gráfico No. 18- Formato 208-FIN-Ft-24,25,27,29 CONCILIACIONES CUENTAS V2 a julio a septiembre 30 2024

2.4.01 Adquisición de bienes y servicios nacionales

FECHA DE CORTE:	CONCILIACIÓN GRUPOS 24,25,27 Y 29 PASIVO						Código: 208-SFIN-Ft-32			
							Versión: 2	Pág: 1 de 2		
SEPTIEMBRE 30 DE 2024										
CODIGO	DENOMINACIÓN	CONTABLE			EXTRACONTABLE		DIFERENCIA	CONCILIADO		OBSERVACIONES
		LIBRO MAYOR	DEPENDENCIA - FORMATOS	SALDO	SI	NO				
2.4-01-01-01	Bienes	0,00		0,00		0,00	X			
2.4-01-01-02-01	Servicios	0,00	Área de gestión	0,00		0,00	X			
2.4-01-01-02-02	Caja Menor	0,00		0,00		0,00	X			
2.4-01-02-01	Reasentamiento de Hogares Local. Zonas Alto Riesgo	285.061.224,00	Dirección Técnica de Reasentamientos Subdirección Financiera (Pagos)	285.061.224,00		0,00	X			
2.4-01-02-02	Mejoramiento de Barrios	0,00	Dirección Técnica de Mejoramiento de Barrios Subdirección Financiera (Pagos)	0,00		0,00	X			Cuentas por pagar en el giro normal de la actividad de la Entidad.
2.4-01-02-03	Fortalecimiento Institucional	0,00	Subdirección Administrativa Subdirección Financiera (Pagos)	0,00		0,00	X			
2.4-01-02-04	Titulación Predios y Ejecución de Obras	0,00	Dirección Técnica de Urbanizaciones y Titulación Subdirección Financiera (Pagos)	0,00		0,00	X			
2.4-01-02-11	ACREEDORES FIDUCIA- Construcción Vivienda Nueva	626.158.480,17	Dirección Técnica de Urbanizaciones y Titulación - Formato: 208-SFIN-Ft-63	626.158.480,17		0,00	X			Conciliación cuentas contables Registros Fideicomiso.
2.4-01-02-12	Fortalecimiento del modelo de gestión institucional	316.100,00	Subdirección Administrativa Subdirección Financiera (Pagos)	316.100,00		0,00	X			
2.4-01-02-13	Titulación de predios estratos 1 y 2	290.800,00	Dirección Técnica de Urbanizaciones y Titulación Subdirección Financiera (Pagos)	290.800,00		0,00	X			
2.4-01-02-14	Traslado de hogares localizados en zonas de Alto Riesgo No Mitigable	0,00	Dirección Técnica de Reasentamientos Subdirección Financiera (Pagos)	0,00		0,00	X			Cuentas por pagar en el giro normal de la actividad de la Entidad.
2.4-01-02-15	Mejoramiento Integral de Barrios	119.985,00	Dirección Técnica de Mejoramiento de Barrios Subdirección Financiera (Pagos)	119.985,00		0,00	X			
2.4-01-02-16	Implementación del plan terrazas	27.500,00	Dirección Técnica de Mejoramiento de Vivienda Subdirección Financiera (Pagos)	27.500,00		0,00	X			
2.4-01-02-18	Boquilla canina asfáltica	11.139.110,00	Subdirección Financiera (Pagos)	11.139.110,00		0,00	X			

Fuente: información suministrada por la subdirección Financiera. - conciliaciones inter-áreas Radicado 202411200080533 10/11/2024

- De acuerdo a la información reportada a la conciliación entre las áreas no hay diferencias contables entre los libros auxiliares y los procesos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular III Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 34 de 45	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

2.4.07 Recursos a favor de terceros

2-4-07-20-01	Consignaciones X Identificar	680.602.767,51	Subdirección Financiera (Tesorería)	680.602.767,51	0,00	X	Relación de las partidas por bancos, según control que lleva el área de Tesorería. Legalización a cargo de REAS por CAP y VURES devueltos por beneficiarios.
2-4-07-20-04	Incapacidades	0,00	Subdirección Administrativa (Talento Humano)	0,00	0,00	X	Informe de incapacidades.
2-4-07-26-03	Rendimientos financieros	704.468.587,41	Subdirección Financiera (Presupuesto y Tesorería)	704.468.587,41	0,00	X	Informe de rendimientos financieros mensuales.
2-4-07-26-04	Rendimientos Financieros- Fiducia	1.186.608.329,24	Dirección Técnica de Urbanizaciones y Titulación - Formato: 208-SFIN-FI-63	1.186.608.329,24	0,00	X	Conciliación cuentas contables Registros Fideicomiso.

Fuente: información suministrada por la subdirección Financiera. - conciliaciones inter-áreas

En la cuenta Contable 2407-20-01 Recursos a Favor de Terceros – Recaudos por Reclasificar “Consignaciones por identificar” se están reclasificando los saldos por identificar de las cuentas bancarias que a septiembre 30/2024 asciende a \$680.602.768 la Recomendación No.1 es continuar con las mesas de seguimiento, principalmente con la Dirección de Reasentamientos para disminuir las partidas a ser depuradas principalmente las más antiguas, evitando la reiteración observaciones por parte de los entes de control, esta situación se había observado en el informe anterior, por otra parte, escalar al Comité Directivo si es necesario para que se tomen las medidas necesarias de recursos y tiempos para la identificación, el detalle en el numeral 8.3.4.6. Cuentas por pagar de este informe

2.4.24 Descuentos de nómina

2-4-24-01-01-03	Planta- Fondo Pensiones Obligatorio	21.160.324,00	Subdirección Administrativa (Talento Humano)	21.160.324,00	0,00	X	Saldos de ejecución normal.
2-4-24-01-01-04	Planta Temporal -Fondo de Pensiones Obligatorio	0,00		0,00	0,00	X	
2-4-24-01-03-03	Planta-Fondo solidaridad pensión	4.052.523,00		4.052.523,00	0,00	X	
2-4-24-01-03-04	Planta temporal -Fondo solidaridad pensión	0,00		0,00	0,00	X	
2-4-24-02-03	Planta- Aporte salud	21.055.700,00		21.055.700,00	0,00	X	
2-4-24-02-04	Planta temporal- Aporte salud	0,00		0,00	0,00	X	
2-4-24-07-01	Planta - Libranzas	0,00		0,00	0,00	X	

Fuente: información suministrada por la subdirección Financiera. - conciliaciones inter-áreas

- De acuerdo a la información reportada a la conciliación entre las áreas no hay diferencias contables entre los libros auxiliares y los procesos

2.4.30 Subsidios asignados

2-4-30-01-02	Ayudas temporales	0,00	Dirección Técnica de Reasentamientos Subdirección Financiera (Pagos)	0,00	0,00	X	Cuentas por pagar en el giro normal de la actividad de la Entidad.
2-4-30-01-03	Adjudicación VUR	7.814.020.048,00		2.058.794.339,00	5.755.225.709,00	X	Conciliación de: Adquisición de predios, Adjudicaciones VUR y Convenios VUR. La diferencia que se presenta esta identificada y se están haciendo las gestiones para la aclaración correspondiente.
2-4-30-01-04-01	VUR Conv.025-2013 CVP-FDL Ciudad Bolívar	96.718.000,00	Subdirección Financiera (Presupuesto)	96.718.000,00	0,00	X	Conciliación de: Adquisición de predios, Adjudicaciones VUR y Convenios VUR.
2-4-30-01-04-02	VUR Conv.063-2013 CVP-FDL Santa Fe	29.475.000,00		29.475.000,00	0,00	X	
2-4-30-01-04-03	VUR Conv.103-2013 CVP-FDL San Cristóbal	0,00		0,00	0,00	X	
2-4-30-01-04-04	VUR Conv.074-2013 CVP-FDL Rafael Uribe Uribe	180.867.617,00		180.867.617,00	0,00	X	
2-4-30-01-04-07	VUR Conv.115-2013 CVP-FDL Usme	3.940.002,00		3.940.002,00	0,00	X	
2-4-30-01-04-09	VUR Conv.102-2015 CVP-FDL Rafael Uribe Uribe	34.750.396,00	34.750.396,00	0,00	X		
2-4-30-01-06	Apoyos economicos - Plan Terrazas	0,00	Dirección Técnica de Mejoramiento de Vivienda Subdirección Financiera (Pagos)	0,00	0,00	X	Cuentas por pagar en el giro normal de la actividad de la Entidad.

Fuente: información suministrada por la subdirección Financiera. - conciliaciones inter-áreas

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular III Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 35 de 45	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

- De acuerdo a la información la cuenta 243001 Adjudicación VUR está en proceso de conciliación por parte de la dirección de reasentamientos y la Subdirección Financiera

2.4.90 Otras cuentas por pagar

2-4-90-32-01	Cheques no reclamados	0,00		0,00	0,00	X		
2-4-90-32-02	Cheques no cobrados en el banco	0,00	Subdirección Financiera (Tesorería)	0,00	0,00	X		N/A
2-4-90-32-03	Rechazos	0,00		0,00	0,00	X		
2-4-90-50-01	SENA	12.817.300,00		12.817.300,00	0,00	X		Conciliación de Seguridad Social y Parafiscales.
2-4-90-50-02	I.C.B.F.	19.684.100,00		19.684.100,00	0,00	X		
2-4-90-51	Servicios públicos	0,00		0,00	0,00	X		Cuentas por pagar en el giro normal de la actividad de la Entidad.

Fuente: información suministrada por la subdirección Financiera. - conciliaciones inter-áreas

Observación No. 1

La conciliación interáreas se reporta diferencia de \$ 5.755.225.709,00 en los registros en la cuenta 2-4-30-01-03 adjudicación VUR con una diferencia por la Conciliación de: Adquisición de predios, Adjudicaciones VUR y Convenios VUR. Sobre la diferencia nos indican mediante comunicación 202411200069373, lo siguiente:

“Es importante precisar que la diferencia presentada data de mucha antigüedad, razón por la cual, una vez culminadas otras labores, se tomó la decisión que el subproceso de tesorería y contabilidad desde el año 2023 adelantaran las acciones pertinentes para la depuración de la diferencia, solicitando información al área origen (Dirección de Reasentamientos).

Por la antigüedad de las mismas, a la fecha no ha sido posible contar con los documentos idóneos que garanticen la depuración de las partidas, por tal motivo durante el segundo semestre de la vigencia 2024, se decidió requerir nuevamente al área origen, con el fin de solicitar las escrituras de las partidas, de tal manera que este se convierta en el documento idóneo que garantice una efectiva depuración.

Finalmente, es importante indicar que, el subproceso de tesorería y contabilidad, mes a mes se realizan la conciliación de las partidas a nivel tercero, con el fin que la diferencia no aumente”.

Relacionamos los saldos de enero a septiembre de 2024

2.4.30.01.03	
Adjudicación VUR	
enero	\$8,888,112,638
febrero	\$8,567,855,206
marzo	\$8,565,500,054
abril	\$8,485,647,751
mayo	\$9,585,709,167
junio	\$8,708,187,004
julio	\$7,737,091,375
agosto	\$7,514,616,793
septiembre	\$7,814,020,048

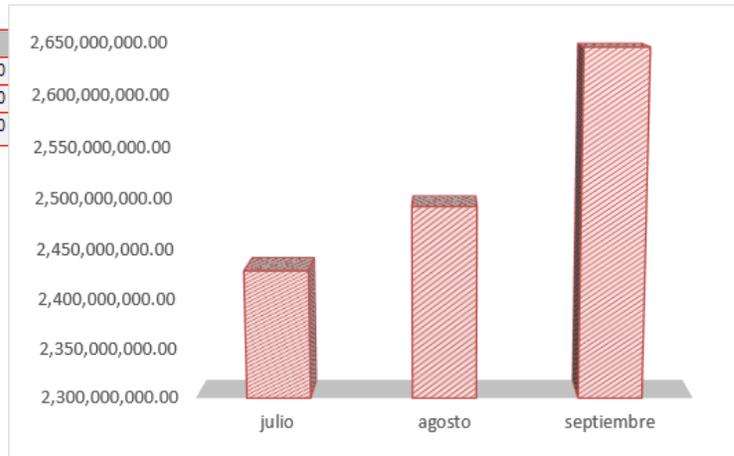
Recomendación: A la Dirección de Reasentamientos definir un plan de trabajo para la depuración de esta cuenta suministrando la información que solicita la Subdirección Financiera y a la Subdirección Financiera reforzar la gestión de seguimiento para disminuir la diferencia y definir en conjunto con la Dirección de Reasentamientos una herramienta de control de la gestión de las partidas conciliatorias.

8.3.4.7. Nomina

Gráfico No. 19 saldos contables de las cuentas de nómina por pagar entre julio a septiembre 2024

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

	Saldo
julio	2,428,463,018.10
agosto	2,491,872,163.10
septiembre	2,644,822,994.10



fuelle: Elaboración propia ACI con datos del módulo LIMAY-ERP SICAPITAL

Cuenta		julio	agosto	septiembre
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	\$ 1,777,204,302.00	\$ 1,837,077,745.00	\$ 1,986,139,438.00
2512	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	\$ 651,258,716.10	\$ 654,794,418.10	\$ 658,683,556.10
Total		\$ 2,428,463,018.10	\$ 2,491,872,163.10	\$ 2,644,822,994.10

Gráfico No. 20- Formato 208-FIN-Ft-24,25,27,29 CONCILIACIONES CUENTAS V2 a marzo 2024

2.5.11 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO

Código	Descripción	Saldo	Subdirección	Saldo	Estado	Detalle
2-5-11-01-01	Planta - Nómina por pagar	0,00		0,00	X	Informe de alícuotas mensual.
2-5-11-02-01	Planta- Cesantías	371.035.408,00		0,00	X	
2-5-11-03-01	Planta- Intereses Cesantías	38.655.231,00		0,00	X	
2-5-11-04-01	Planta- Vacaciones	509.480.085,00		0,00	X	
2-5-11-05-01	Planta- Prima de vacaciones	370.830.401,00		0,00	X	
2-5-11-06-01	Planta Prima de Servicios	10.045.019,00		0,00	X	
2-5-11-07-01	Planta- Prima de Navidad	439.263.929,00		0,00	X	
2-5-11-09-01-01	Planta- Bonificación servicios prestados	74.557.306,00		0,00	X	
2-5-11-09-01-03	Bonificación de Aniversario	4.254.655,00		0,00	X	
2-5-11-09-03-01	Planta- Recreación	27.418.204,00		0,00	X	
2-5-11-11-01	Planta- Riesgos laborales	5.601.600,00		0,00	X	Saldos de ejecución normal.
2-5-11-11-02	Planta temporal - Riesgos laborales	0,00	Subdirección Administrativa (Talentos Humanos)	0,00	X	
2-5-11-22-03	Planta- Aporte pensión empleador	63.952.900,00		0,00	X	
2-5-11-22-04	Planta temporal- Aporte pensión empleador	0,00		0,00	X	
2-5-11-23-03	Planta- aporte salud empleador	45.300.000,00		0,00	X	
2-5-11-23-04	Planta temporal- aporte salud empleador	0,00		0,00	X	
2-5-11-24	APORTES CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	25.744.700,00		0,00	X	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular III Trimestre del 2024

Código: 208-CI-Ft-01

Páginas: 37
de 45

Versión: 6

Vigente desde: 01-04-2022

2-5-11-01-01	Planta - Nómina por pagar	0,00		0,00	0,00	X		
2-5-11-02-01	Planta - Cesantías	253.013.197,00		253.013.197,00	0,00	X		
2-5-11-03-01	Planta - Intereses Cesantías	18.542.899,00		18.542.899,00	0,00	X		
2-5-11-04-01	Planta - Vacaciones	470.444.008,00		470.444.008,00	0,00	X		
2-5-11-05-01	Planta - Prima de vacaciones	338.510.307,00		338.510.307,00	0,00	X		
2-5-11-06-01	Planta Prima de Servicios	15.860.510,00		15.860.510,00	0,00	X		Informe de alícuotas mensual.
2-5-11-07-01	Planta - Prima de Navidad	316.848.888,00		316.848.888,00	0,00	X		
2-5-11-08-01-01	Planta - Bonificación servicios prestados	67.372.516,00		67.372.516,00	0,00	X		
2-5-11-08-01-03	Bonificación de Aniversario	4.319.932,00		4.319.932,00	0,00	X		
2-5-11-08-03-01	Planta - Recreación	25.509.070,00		25.509.070,00	0,00	X		
2-5-11-11-01	Planta - Riesgos laborales	6.433.800,00		6.433.800,00	0,00	X		
2-5-11-11-02	Planta temporal - Riesgos laborales	0,00	Subdirección Administrativa (Talento Humano)	0,00	0,00	X		
2-5-11-22-03	Planta- Aporte pensión empleador	74.523.525,00		74.523.525,00	0,00	X		
2-5-11-22-04	Planta temporal- Aporte pensión empleador	0,00		0,00	0,00	X		Saldos de ejecución normal.
2-5-11-23-03	Planta- aporte salud empleador	52.787.844,00		52.787.844,00	0,00	X		
2-5-11-23-04	Planta temporal- aporte salud empleador	0,00		0,00	0,00	X		
2-5-11-24	APORTES CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	52.693.600,00		52.693.600,00	0,00	X		
2-5-12-04	Cesantías Retroactivas	286.455.320,43		286.455.320,43	0,00	X		Informe de alícuotas.
2-5-12-90-01-01	Reconocimiento por permanencia - corriente	2.546.157,00		2.546.157,00	0,00	X		
2-5-12-90-01-02	Reconocimiento por permanencia -No corriente	133.946.947,97		133.946.947,97	0,00	X		
2-5-12-90-01-03	Reconocimiento por permanencia -Estimación	166.115.995,13		166.115.995,13	0,00	X		Informe anual en Excel.
2-5-12-90-02	Estimación Quinquenios	58.658.593,00		58.658.593,00	0,00	X		

Fuente: información suministrada por la subdirección Financiera. - conciliaciones inter-áreas

2.5.12 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO

2-5-12-04	Cesantías Retroactivas	297.415.863,00		297.415.863,00	0,00	X		
2-5-12-90-01-01	Reconocimiento por permanencia - corriente	2.546.157,00		2.546.157,00	0,00	X		Informe de alícuotas.
2-5-12-90-01-02	Reconocimiento por permanencia -No corriente	133.946.947,97		133.946.947,97	0,00	X		
2-5-12-90-01-03	Reconocimiento por permanencia -Estimación	166.115.995,13		166.115.995,13	0,00	X		Informe anual en Excel.
2-5-12-90-02	Estimación Quinquenios	58.658.593,00		58.658.593,00	0,00	X		

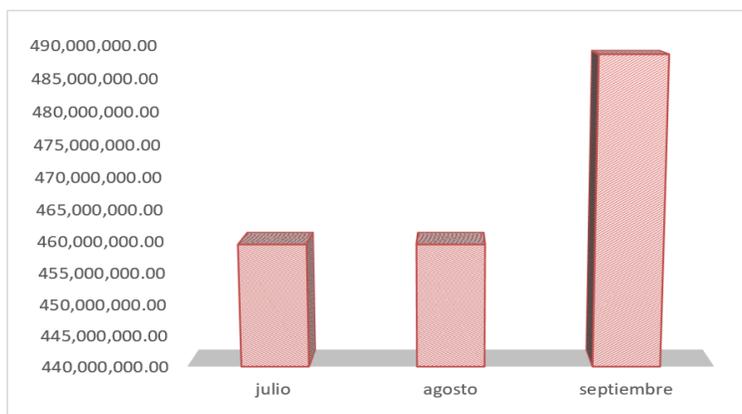
Fuente: información suministrada por la subdirección Financiera. - conciliaciones inter-áreas

8.3.4.8. Provisiones

Gráfico No. 21 saldos contables de las cuentas de provisiones entre julio a septiembre 2024

PROVISIONES

	Saldo
julio	459,470,651.00
agosto	459,470,651.00
septiembre	488,552,417.00



Fuente: Elaboración propia ACI con datos del módulo LIMAY-ERP SICAPITAL

	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular III Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 38 de 45	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

La CVP revela, determina, clasifica y mide las obligaciones contingentes judiciales en contra que correspondan a litigios y demandas, de conformidad con lo indicado en la política transversal de la Dirección Distrital de Contabilidad – DDC.

- Obligación probable: Si la valoración de la probabilidad final de pérdida es superior al 50%
- Obligación posible: Si la valoración de la probabilidad final de pérdida es superior al 10% a 50%
- Obligación remota: Si la valoración de la probabilidad final de pérdida es inferior al 10% y las diferencias no se registran contablemente.

La Asesoría de control interno realizó auditorías al contingente judicial y actualización procesos judiciales en el SIPROJ de forma trimestral durante 2023 y primer trimestre del 2024, en desarrollo de su proceso de aseguramiento.

Gráfico No. 22 saldos contables de las cuentas de las provisiones entre julio a septiembre de 2024

Cuenta		julio	agosto	septiembre
270101	Civiles	\$ 2,322,118.00	\$ 2,322,118.00	\$ 2,305,532.00
270103	Administrativas	\$ 122,603,147.00	\$ 122,603,147.00	\$ 122,147,118.00
270190	Otros litigios y demandas	\$ 334,545,386.00	\$ 334,545,386.00	\$ 364,099,767.00
Total		\$ 459,470,651.00	\$ 459,470,651.00	\$ 488,552,417.00

fuelle: Elaboración propia ACI con datos del módulo LIMAY-ERP SICAPITAL

A continuación, la conciliación interáreas

Gráfico No. 23- Formato 208-FIN-Ft-24,25,27,29 CONCILIACIONES CUENTAS V2 a julio a septiembre 30/2024

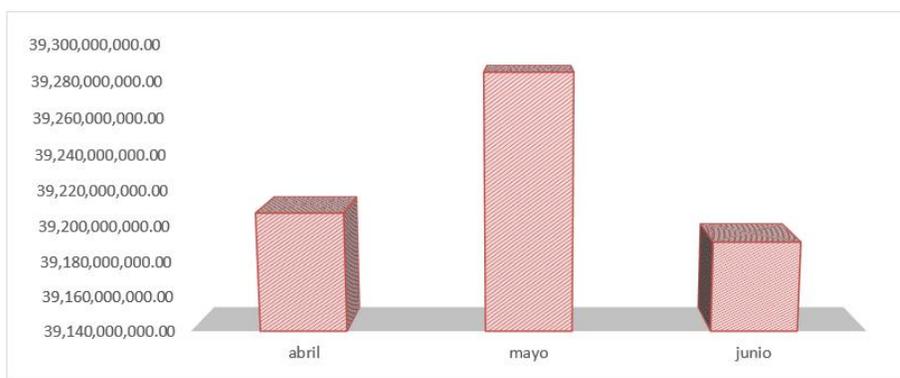
2-7-01-01	Civiles	2.305.532,00	Dirección Jurídica	2.305.532,00	0,00	X	Conciliación de procesos judiciales entre Jurídica y Financiera.
2-7-01-03	Administrativas	122.147.118,00	Sistema de información SIPROJWEB	122.147.118,00	0,00	X	
2-7-01-90	Otros litigios y demandas	364.099.767,00		364.099.767,00	0,00	X	

Fuelle: información suministrada por la subdirección Financiera. - conciliaciones inter-áreas

8.3.4.9. Otros pasivos

OTROS PASIVOS

2.9	Saldo
abril	39,207,307,981.93
mayo	39,284,579,540.93
junio	39,190,994,255.39



fuelle: Elaboración propia ACI con datos del módulo LIMAY-ERP SICAPITAL

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular III Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 39 de 45	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

Gráfico No. 24 saldos contables de las cuentas de los otros pasivos entre julio a septiembre de 2024

Cuenta	abril	mayo	junio
2902 RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	\$ 36,517,598,871.83	\$ 35,579,496,181.83	\$ 35,463,067,570.45
2903 DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	\$ 2,578,559,526.00	\$ 2,784,480,229.00	\$ 2,904,698,735.00
2910 INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	\$ 740,000.00	\$ 740,000.00	\$ 740,000.00
Total	\$ 39,096,898,397.83	\$ 38,364,716,410.83	\$ 38,368,506,305.45

fuelle: Elaboración propia ACI con datos del módulo LIMAY-ERP SICAPITAL

A continuación, la conciliación interáreas

Gráfico No. 25- Formato 208-FIN-Ft-24,25,27,29 CONCILIACIONES CUENTAS V2 a septiembre 30/2024

2.9.02 RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION

2-9-02-01-01	Arborizadora Alta A.I.A.	1.122.266,00		1.122.266,00	0,00	X	
2-9-02-01-02	Subsidios Vivienda	21.275.073,30		21.275.073,30	0,00	X	
2-9-02-01-03	Los comuneros	556.793,00		556.793,00	0,00	X	
2-9-02-01-05	Nueva Roma Oriental	437.544,00		437.544,00	0,00	X	
2-9-02-01-18	Saldos Vur	150.213.534,04		150.213.534,04	0,00	X	
2-9-02-01-21	Deposito devolución cartera	406.233,26		406.233,26	0,00	X	
2-9-02-01-23	Reintegros VUR	4.276.883.365,61	Dirección Técnica de Reasentamientos	4.276.883.365,61	0,00	X	Saldos en depuración.
2-9-02-01-24	DAFT Barrio El Brillante Usme	149.234,00		149.234,00	0,00	X	
2-9-02-01-25	Mejoramiento Vda Licenc Imptos	987.796,00		987.796,00	0,00	X	
2-9-02-01-26	Proyecto Bicentenario	566.150,00		566.150,00	0,00	X	
2-9-02-01-28	Mirador de Usme -DAFT	1.400.000,00		1.400.000,00	0,00	X	
2-9-02-01-32	Convenio 025-2013 CVP-FDL Ciudad Bolívar	124.710.000,00		124.710.000,00	0,00	X	
2-9-02-01-34	Convenio 103-2013 CVP-FDL SAN CRISTOBAL	29.475.000,00		29.475.000,00	0,00	X	
2-9-02-01-35	CONVENIO 074-2013 CVP-FDL RAFAEL URIBE URIBE	29.475.000,00		29.475.000,00	0,00	X	
2-9-02-01-37	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 530-2013	188.060.986,00	EAAB	1.008.959.623,00	-820.898.637,00	X	*La DUT con memorando 2020IE1062 de fecha 11/02/2020 informa que actualmente cursa una demanda en contra de la CVP interpuesta por la EAAB en virtud del referido convenio. *Con memorando 2020I3000097123 del 30-11-2020 la DUT ratifica lo relacionado con la demanda. *En mesa de trabajo llevada a cabo 20 05-2021 el contratista de la DUT Miguel Antonio Jiménez Pórtela, informó que existía sentencia en primera instancia desfavorable en contra de la CVP, emitida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca sección tercera el día 30 de julio de 2020, en la cual resuelve que la CVP debe a la EAAB la suma de \$1,100,597,439.
2-9-02-01-39	Convenio 76-2014 CVP-FDL SAN CRISTOBAL	259.925.854,00	FDL San Cristóbal	259.925.854,00	0,00	X	A través de correo electrónico, mensualmente se reportan los saldos a las diferentes Entidades con las cuales se tienen operaciones recíprocas.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular III Trimestre del 2024

Código: 208-CI-Ft-01

Páginas: 40
de 45

Versión: 6

Vigente desde: 01-04-2022

2-9-02-01-46-01	VUR SSF Conv.025-2013 CVP-FDL Ciudad Bolívar	1.530.317.512,00		1.530.317.512,00	0,00	X		
2-9-02-01-46-02	VUR SSF Conv.063-2013 CVP-FDL SANTA FE	383.175.000,00		383.175.000,00	0,00	X		
2-9-02-01-46-03	VUR SSF Conv.103-2013 CVP-FDL SAN CRISTOBAL	598.500.000,00		598.500.000,00	0,00	X		
2-9-02-01-46-04	VUR SSF Conv.074-2013 CVP-FDL RAFAEL URIBE URIBE	1.729.023.132,00		1.729.023.132,00	0,00	X		
2-9-02-01-46-05	VUR SSF Conv.044-2014 CVP-FDL USME	754.098.770,00		754.098.770,00	0,00	X		
2-9-02-01-46-06	VUR SSF Conv. 76-2014 CVP-FDL SAN CRISTOBAL	1.028.846.480,00	Dirección Técnica de Reasentamientos Subdirección Financiera (Tesorería)	1.028.846.480,00	0,00	X		Reporte del aplicativo de depósitos a favor de terceros constituidos sin situación de fondos.
2-9-02-01-46-07	VUR SSF Conv. 115-2013 CVP-FDL USME	29.475.000,00		29.475.000,00	0,00	X		
2-9-02-01-46-08	VUR SSF Conv. 059-2014 CVP-FDL USAQUEN	125.435.214,00		125.435.214,00	0,00	X		
2-9-02-01-46-09	VUR SSF Recursos Balance Libre Destinación CVP	2.033.325.193,00		2.033.325.193,00	0,00	X		
2-9-02-01-46-10	VUR SSF Conv. Recursos Distrito	17.256.725.729,00		17.256.725.729,00	0,00	X		
2-9-02-01-46-11	VUR SSF Conv. 102-2015 CVP-FDL RAFAEL URIBE URIBE	757.202.954,00		757.202.954,00	0,00	X		
2-9-02-01-47	Expensa licencias de construcción- Mejoramiento de Vivienda	122.851,00	Dirección Técnica de Mejoramiento de Barrios	122.851,00	0,00	X		
2-9-02-01-48	Reintegros Relocalización Transitoria	3.895.399,00		3.895.399,00	0,00	X		
2-9-02-01-51	Otros Depósitos	283.320.519,31	Subdirección Financiera (Tesorería)	283.320.519,31	0,00	X		
2-9-02-01-52	Depósitos a Favor de Terceros	573.759.625,42		573.759.625,42	0,00	X		Saldos en depuración.
2-9-02-01-53	Riberas de Occidente II Etapa	9.934.900,00	Dirección Técnica de Urbanizaciones y Titulación	9.934.900,00	0,00	X		
2-9-02-01-56	VUR Recursos Distrito a en Tesorería CVP girados CSF	8.126.714,00	Dirección Técnica de Reasentamientos Subdirección Financiera (Tesorería)	8.126.714,00	0,00	X		
2-9-02-01-58	Incapacidades	584.761,00	Subdirección Administrativa (Talento Humano)	584.761,00	0,00	X		Informe de incapacidades.
2-9-02-01-59	Convenio 613-2020 CVP-SDHT	0,00	Secretaría Distrital del Hábitat	0,00	0,00	X		N/A
2-9-02-01-62	Reintegros VUR-CAP SHD	2.063.149.114,40	Dirección Técnica de Reasentamientos y Tesorería	2.063.149.114,40	0,00	X		Saldos en depuración.
2-9-02-01-63	Reintegros VUR-CAP ADMINISTRADOS	962.712.717,53		962.712.717,53	0,00	X		
2-9-02-01-64	Convenio 588-2023 CVP-IDRD-FDLPA	44.949.332,00	Dirección Técnica de Urbanizaciones y Titulación	44.949.332,00	0,00	X		Aportes iniciales.
2-9-02-01-65	Otros recursos - DUT	189.617,00	Dirección Técnica de Urbanizaciones y Titulación, y Tesorería	189.617,00	0,00	X		Saldos en depuración.
2-9-02-01-66	Otros recursos - REAS	41.392.673,96	Dirección Técnica de Reasentamientos y Tesorería	41.392.673,96	0,00	X		
2-9-03-90-01	Retegantías sobre contratos	3.313.284.345,00	Dirección Técnica de Mejoramiento de Barrios	3.313.284.345,00	0,00	X		Matriz de conciliación con la DMB.
2-9-10-07-01	Terrenos	740.000,00	Dirección Técnica de Urbanizaciones y Titulación	740.000,00	0,00	X		Saldo en depuración.

Fuente: información suministrada por la subdirección Financiera. - conciliaciones inter-áreas

	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular III Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 41 de 45	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

Las siguientes diferencias están en proceso de depuración:

- Cuenta 2-9-02-01-37 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 530-2013 con una diferencia conciliatoria de \$ -820.898.637,00 al corte junio 30 de 2024 donde indican que «La DUT con memorando 2020IE1062 de fecha 11/02/2020 informa que actualmente cursa una demanda en contra de la CVP interpuesta por la EAAB en virtud del referido convenio. *Con memorando 202013000097123 del 30-11-2020 la DUT ratifica lo relacionado con la demanda. *En mesa de trabajo llevada a cabo 20- 05-2021 el contratista de la DUT Miguel Antonio Jiménez Pórtela, informó que existía sentencia en primera instancia desfavorable en contra de la CVP, emitida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca sección tercera el día 30 de julio de 2020, en la cual resuelve que la CVP debe a la EAAB la suma de \$1.100.597.439.
- Al respecto la Subdirección Financiera informa mediante memorando No. 202411200069373 lo siguiente:

“Desde lo contable la Caja de la Vivienda Popular mide y actualiza el contingente judicial según la información extraída de SIPROJ WEB, tal y como se indica en la actividad No. 30 del PROCEDIMIENTO PARA EL RECONOCIMIENTO Y REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS identificado con el código de calidad No. 208-FIN-Pr-10, la cual indica:

“Descargar del aplicativo SIPROJ el informe “REPORTE MARCO NORMATIVO – CONVERGENCIA”, de forma trimestral, tanto para los procesos iniciados como los en contra de la CVP y clasificar los procesos de acuerdo con el instructivo 208-FIN-In-13 y continuar con la actividad No. 31”

Por lo anterior, el soporte de los registros y/o actualizaciones del contingente judicial es lo que se indique en el reporte de SIPROJ WEB, información que es actualizada por los abogados de la Dirección Jurídica.

Ahora bien, trimestralmente se realiza una conciliación entre la Dirección Jurídica y el subproceso de contabilidad, en la cual queda suscrita un acta, y de la cual se puede extraer lo siguiente de la última sesión:

“Se observa que el proceso No. 2019-00270, que la Empresa de Acueducto y Alcantarillado adelantó contra la CVP, se encuentra registrado en el SIPROJ como un proceso mixto, por ende, el reporte no calcula provisión para registrarla contablemente.”

Observación No.

La información de los EEFF debe reflejar el estado actualizado del proceso de demanda en contra de la CVP interpuesta por la EAAB en virtud del Convenio Interadministrativo 530-2013 y el riesgo para la Entidad, que de acuerdo con la sentencia en primera instancia es desfavorable en contra de la CVP, emitida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca sección tercera el día 30 de julio de 2020, en la cual resuelve que la CVP debe a la EAAB la suma de \$1.100.597.439.

Recomendación: A la Subdirección Financiera, solicitar a la Dirección Jurídica el estado actualizado del proceso de demanda del EAAB en virtud del Convenio Interadministrativo 530-2013 y el riesgo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular III Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 42 de 45	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

para la Entidad; igualmente es importante realizar seguimiento y control al proceso y evaluar sus características para medir y actualizar la probabilidad y la provisión en la cuenta.

2.9.03 DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA

- Corresponde a las retenciones en garantía sobre los contratos

2.9.10 INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO

- Corresponde a un saldo en depuración “terrenos”

Observación No. 3. En la Cuenta 2-9-10 hay un valor en depuración denominado terreno, la Subdirección Financiera mediante memorando No. 202411200069373 se informa que:

La cuenta 2-9-10 son ingresos recibidos por anticipado, y el saldo en esta cuenta corresponde al tercero Luis Enrique Nieves González identificado con CC 19193207, recursos que ingresaron a la CVP mediante consignaciones realizadas por el beneficiario con el propósito de obtener paz y salvo y la respectiva titulación del lote localizado en la Urbanización la Rivera.

A la fecha, no ha sido posible su titulación, razón por la cual la naturaleza de los dineros aún sigue siendo un ingreso recibido por anticipado.

Recomendación: A la Subdirección Financiera, requerir a la Dirección de Urbanizaciones Titulación el estado de titulación del predio del señor *Luis Enrique Nieves González identificado con CC 19193207* o las acciones a seguir considerando los recursos recibidos que deben ser gestionados, por cuanto afectan los EEFF.

2.9.10 ESTADO Y CUANTIA DE LOS PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL

Mediante radicado N. 2-2024-20933 2024-10-204 de la Contraloría de Bogotá, “Una vez consultado el aplicativo SIPROFISCAL y las bases de datos de la Subdirección del proceso de responsabilidad fiscal se evidenciaron los siguientes procesos de responsabilidad fiscal al 30 de septiembre de 2024, por afectación de recursos de la Caja de vivienda Popular”.

No. Proceso	Fecha de apertura	No. Hallazgo o Indagación	Estado	Cuántia
170100-0223-19	27/09/19	130000-0026-18	Activo	\$ 12.240.000,00
170100-0352-21	24/09/21	130000-0003-21	Activo	\$ 13.632.000,00
170100-0401-21	06/12/21	130000-0002-21	Activo	\$ 1.724.487.869,00
170100-0051-22	31/03/22	130000-0006-21	Activo	\$ 3.408.303.180,00
170100-0110-22	18/07/22	130000-0001-22	Activo	\$ 122.748.285,00
170100-0065-23	12/05/23	130000-0007-22	Activo	\$ 490.213.507,00
170100-0103-23	14/09/23	130000-0013-23	Activo	\$ 19.670.886,00
170100-0112-23	28/09/23	130000-0014-23	Activo	\$ 832.116.477,00
170100-0063-24	23/04/24	130000-0023-23	Activo	\$ 37.524.632,00

2.9.10 ESTADO DE LOS PROCESOS CON LO RELACIONADO CON COBRO COACTIVO

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular III Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 43 de 45	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

Mediante radicado No.2-2024-21629 del 15/10/2024 la Contraloría de Bogotá informa el estado de los procesos con lo relacionado con Cobro coactivo a 30/09/2024, se presenta a favor de la CVP

NUMERO DEL PROCESO		1737
FECHA EJECUTORIA DEL PROCESO		03/06/2003
RESPONSABLES	EJECUTADOS	
	IDENTIFICACIÓN	
	Rodolfo Antonio Rodríguez Beltrán	17.174.241
	Diego Mauricio Valencia Bedoya	79.407.843
	William Valderrama Lozano	19.455.394
Fundación Ecológica Colombiana	800232243-0	
CUANTÍA INICIAL		\$ 51.626.588,97
VALOR DE CAPITAL ASEGURADO		\$ -
VALOR DE CAPITAL NO ASEGURADO		\$ 51.626.588,97
PAGOS RECIBIDOS	CAPITAL	
	\$ -	
	INTERESES CAUSADOS A 30/09/2024	\$ 132.112.438,69
	INTERESES PAGADOS	\$ 30.253.282,00
TOTAL, PAGADO		\$ 30.253.282,00
SALDOS	CAPITAL	
	\$ 51.626.588,97	
INTERESES		\$ 101.859.156,56
SALDO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN PROCESO 1737		\$ 153.485745,66
ESTADO ACTUAL DEL PROCESO 1737		En búsqueda de información patrimonial.
MEDIDAS CAUTELARES	Producto de la búsqueda de información patrimonial, ¿se ha decretado una medida cautelar sobre los bienes del deudor fiscal?	SI
ACUERDO DE PAGO	¿El deudor ha pactado acuerdo de pago?	NO
	Valor total del Acuerdo de pago	\$ -
	¿El deudor ha incumplido el acuerdo de pago pactado?	N/A
	TOTAL, CARTERA VENCIDA DEL ACUERDO DE PAGO.	\$ -
	¿Se ha proferido Resolución de incumplimiento de acuerdo de pago?	N/A
NUMERO DEL PROCESO		2229
FECHA EJECUTORIA DEL PROCESO		28/11/2023
RESPONSABLES	EJECUTADOS	
	IDENTIFICACIÓN	
	GEOMEC Ltda.	830.119.890-2
CONSTRUCTODO INGENIEROS	900.084.348-2	
CUANTÍA INICIAL		\$ 204.561.944,05
VALOR DE CAPITAL ASEGURADO		\$ -
VALOR DE CAPITAL NO ASEGURADO		\$ 204.561.944,05
PAGOS RECIBIDOS	CAPITAL	
	\$ -	
	INTERESES CAUSADOS A 30/09/2024	\$ 20.592.569,03
	INTERESES PAGADOS	\$ -
TOTAL, PAGADO		\$ -
SALDOS	CAPITAL	
	\$ 204.561.944,05	
INTERESES		\$ 20.592.569,03
SALDO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN		\$ 225.154.513,08
ESTADO ACTUAL DEL PROCESO		En búsqueda de información patrimonial.
MEDIDAS CAUTELARES	Producto de la búsqueda de información patrimonial, ¿se ha decretado una medida cautelar sobre los bienes del deudor fiscal?	NO
ACUERDO DE PAGO	¿El deudor ha pactado acuerdo de pago?	NO
PLAZO DE RECUPERACIÓN		5
DETERIORO ACUMULADO CAPITAL		\$ 164.829.882,86
DETERIORO ACUMULADO INTERESES		\$ 16.592.874,87

En el FORMATO DE CONCILIACION DE PROCESOS JUDICIALES observamos lo siguiente:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular III Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 44 de 45	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

En la cuenta 812001 Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos Civiles diferencia por \$ 276.154.474 en la justificación señala “La diferencia corresponde a 10 procesos terminado ejecutivos de cartera”

No reporta más diferencias

Se evidencia adicionalmente el acta de CONCILIACIÓN OBLIGACIONES CONTINGENTES EN PROCESOS JUDICIALES REGISTRADOS EN SIPROJWEB – DIRECCIÓN JURIDICA y SUBDIRECCIÓN FINANCIERA – 3ER TRIMESTRE 2024 del 10/10/2024.

Con la siguiente observación

“Se deja constancia que la información actualizada en el sistema de información contable LIMAY, es producto de la información descargada de SIPROJ Web. De igual manera, hace parte integral el “FORMATO DE CONCILIACION DE PROCESOS JUDICIALES”.

8.4. Publicación y presentación de estados financieros

A continuación, el reporte en la página de la CVP de los estados financieros publicados

julio Fecha de Publicación: 06-09-2024

- Certificación por parte de la Entidad información reportada a la Contaduría General de la Nación
- Estado de Cambios en el Patrimonio a 31 de julio 2024
- Estado de Resultados Comparativos a 31 de julio 2024
- Estado de Situación Financiera a 31 de julio 2024

agosto Fecha de Publicación: 02-10-2024

- Certificación por parte de la Entidad información reportada a la Contaduría General de la Nación
- Estado de Cambios en el Patrimonio a 31 de agosto de 2024
- Estado de Resultados Comparativos a 31 de agosto de 2024
- Estado de Situación Financiera a 31 de agosto de 2024

septiembre Fecha de Publicación: 31-10-2024

- Certificación por parte de la Entidad información reportada a la Contaduría General de la Nación
- Estado de Cambios en el Patrimonio a 30 de septiembre de 2024
- Estado de Resultados Comparativos a 30 de septiembre de 2024
- Estado de Situación Financiera a 30 de septiembre de 2024
- Saldos, movimientos y convergencia a 30 de septiembre de 2024
- Convergencia a 30 de septiembre de 2024
- Variaciones trimestrales significativas a 30 de septiembre de 2024
- Operaciones recíprocas a 30 de septiembre de 2024
- Revelaciones Estados Financieros al 30 de septiembre de 2024

Fuente: <https://www.cajaviviendapopular.gov.co/?q=Nosotros/Informes/estados-contables>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular III Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 45 de 45	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

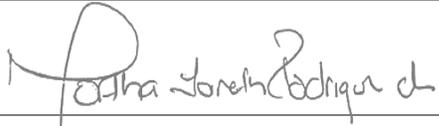
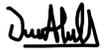
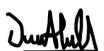
9 **Plan de Mejoramiento:** Producto de la evaluación practicada y resultado del análisis del informe final la Subdirección Financiera deberá definir las acciones de mejora dirigidas a subsanar y prevenir las dos recomendaciones (2), y una oportunidad de mejora (1) y en un plan de mejoramiento que será sujeto de seguimiento por parte de la Asesoría de Control Interno para asegurar su cumplimiento.

10 **Limitaciones:** No se presentaron limitaciones en el desarrollo de la auditoría

Criterios de clasificación de conceptos derivados de la auditoría.

Tipo de observación	Descripción
Observación	Incumplimiento de un criterio de auditorías normas, procedimientos internos, resolución que pueden materializar un riesgo.
Oportunidad de mejora	Sin implicar un incumplimiento normativo o de procedimientos internos, es susceptible de mejora el proceso.

Firmas

Elaborado:	Revisado	Aprobado
		
Martha Yaneth Rodríguez Chaparro Contratista Control interno Contrato 674/2024 Auditor	Denis Aleida Parra Suarez Asesora de Control Interno (E)	Denis Aleida Parra Suarez Asesora de Control Interno (E)
Fecha: 16/12/2024	Fecha: 16/12/2024	Fecha: 16/12/2024